# LAGORRESPONDENGIA DE ESPANA

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN MADRID: Edición de la mañana. 2 Pta. Mes. PROVINCIAS Y PORTUGAL. . S Ptas. Trimestre. EXTRANJERO..... 12 -ULTRAMAR....... 15

Por menor,
Scentimos ejemplar.

Por mayor,
Scentimos ejemplar.

Por mayor,
So cets. 30 ejempls. MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA. Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

Madrid, Jueves 13 de Enero de 1898

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LÍNEA Les anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes à Bancos y Sociedades, à precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en tedas las agencias de publicidad.

Con arreglo à la Ley cada anuncio pagarà 10 centimos por impuesto de timbre.

OFICINAS, FACTOR, 7.

ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

ANO XLIX.-NUM. 14.587

Los anuncies extranjeros para este periódico se reciben exclusivamente en la Sociedad General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8, Madrid, y en París, Agencia Havas, place de la Bourse, S.

#### SABAÑONES

· La Vaselina y miel inglesa es el remedio más eficaz contra los sabañones y evitar que se abran grietas en as manos, Frasco 2 pesetas, Unico depesito, Perfume-cia Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.—NOTA: Esta casa obseguia à su clientela con el nuevo Almanaque eromo perfumado, que representa por robar un corazón.

LOTERÍA NACIONAL Premios verdad que se pagan en la Admon. de Loterías núm. 32, Puerta del Sol, 6, en el sorteo verificado ayer, y cantidad en pesetas:

El número 5.328 (2.º premio)...... 125.000 14.064 (4.º premio) 3 décimos devueltos de 

vincias, ultramar y extranjero cuantos pedidos de billetes le liagan enviando su importe en letras y cheques à la vista y libranzas del Giro Mutuo y los sellos correspondientes para su contestación; así lo viene verificando

Cambio-Change I. ALVAREZ

1895-1898

## CÓMO ESTÁN LOS NUDOS

La opinión se fija con preferencia casi exclusivamente, en el nudo más antiguo, en el que menos participación ha tenido nuestra gestión; se trata de guerra y se comprende que llame la atención lo más guerrero, Máximo Gómez, Calixto García, los insurrectos en armas. Y la opinión dice: puesto que ya estamos deshaciendo nudos, juzgo del éxito por el estado

del nudo principal. Raciocinio muy natural, pero no acertado. Víctima de este error de querer empezar por lo último, ha sido mi muy querido compañero Ruiz; su heróico y desastroso fin, con otras tentativas malogradas, de menos resonancia, prueba que no hay más remedio que desatar antes con mucha paciencia los nudos, que nosotros hemos hecho. Veamos si hasta la fecha han aflojado algo.

La influencia yankee la he comparado á una mojadura, que contribuye a apretar todos los nudos; el estado de la opinión impide aplicar con eficacia cualquiera de los dos procedimicutos, que producirían el rápido sceamiento. A estas horas no hay quien se atreva á proponer una declaración de guerra á los Estados Unidos, porque en la conciencia popular está que es ya tarde; aparte de los que creen que nunca ha sido tiempo. Pero es imposible para cualquier gobierno tratar á cara descubierta con el gobierno yankee sin producir una tempestad de opinión adversa irresistible.

Sin esos dos recursos, el de la fuerza ó el de la habilidad, el gobierno tiene que resignarse á esperar que la cuerda seque al influjo de las medidas de orden interior adoptadas. En realidad estas son las mismas, que pedían hace un año los yankees moderados para ayudarnos en la obra de pacificación; pero como el espíritu nacional ha exigide que no se negocie con esas medidas, su eficacia diplomática no ha sido tanta como hubiera sido, que ofrecida repetidas veces por el

si menos altivos y más hábiles hubiéramos sacado partido de ellas. Pero, lo repito; el gobierno que hubiera intentado semejante habilidad, hubiera caido á impulsos de una impopularidad tan unanime como injustificada.

Esta es la verdad, que también al pueblo soberano hay que decirsela á menudo; y esta es también la causa de que la mojadura yankee no seque tan deprisa como descamos. Pero, en fin, hoy la humedad es la mitad menos que hace tres meses, y en este concepto algo han aflojado todos los nudos.

El gobierno liberal ha deshecho las concentraciones de pacíficos devolviéndolos á la producción agrícola; proteje la industria azucarera y tabacalera en vez de prohibirla; concede al gobierno autónomo de la isla el manejo de su arancel. Nada más puede hacerse para desatar el terrible nudo de miseria, que en horas de extravio hicimos en la madeja cu-

España no tiene capitales, que vayan à interesarse en la reconstitución de la riqueza insular; y es preciso que el gobierno autónomo tome á su cargo la tarea complementaria, llamando esos capitales necesarios con el cebo de la fertilidad de la isla y con la garantía transitoria del ejército español y la permanente de una acertada gestión de los negocios económicos y financieros amparado por la metrópoli.

El gobierno español ha aflojado este nudo; no puede desatarlo; pero el gobierno insular está en mejores condiciones para lograrlo que un gobierno metropolitano, por interés y por conocimiento del asunto.

La enorme carga, que representaba para España un ejército de 200.000 hombres, se ha aliviado de triste manera; por la muerte ó la inutilización de las dos terceras partes de su efec-

Ese nudo, justo es decirlo, ya había pensado en aflojarlo el gobierno conservador; y el liberal, con buen acuerdo, persiste en no volver al error de querer ahogar la rebelión en olas de soldados, que se evaporan al contacto de aquel clima mortifero, ayudado por la insuficiencia de cuidados, que acompaña siempre á la imprevisión administrativa.

No se pensó que antes de embarcar á un soldado para Cuba, debía mandarse por delante un gran puñado de duros para cada uno; y que si no se veia posible disponer de muchos duros, para mucho tiempo, no debió haberse mandado tanto hombre.

El nudo, sin embargo, se hizo, y es dificil apreciar si ahora está más flojo ó más apretado; porque si bien el efectivo de tropas es hoy más reducido, también la reserva financiera de la nación ha mermado considerablemente.

Llegamos al primer nudo hecho por nosotros con insigne torpeza; é la cuestión política, empeorada en julio del 95. En esto el gobierno liberal ha hecho todo lo humanamente posible; ó mejor dicho, está haciéndolo, completando con toda eficacia la rectificación de conducta, nada más

gobierno conservador, tardiamente arrepentido de sus errores, y eso á

No es tiempo de juzgar el éxito de la tarea; falta todavía que la organización autonómica tome cuerpo y realidad en toda la isla, para que á su calor nazcan intereses nuevos, ideas nuevas, voluntades decididas á hacerse respetar de la minoria, con tanta eficacia como hace dos años se empleó en ayudar contra España á esa minoría. El desafecto á un régimen político amparó la invasión de Occidente; el afecto á otro régimen debe barrer los restos de esa invasión, ó al menos ayudar á ello resueltamente.

Si por encima de ese nudo político no se hubieran echado los otros dos (la miseria cubana y el exceso de gastos peninsulares), la obra del gobierno liberal no podria fracasar. Con un mediano pasar en las provincias occidentales, con un plazo largo para el cansancio del Tesoro español, ayudado por el insular, la autonomía produciría efectos casi tan rápidos como los que sueña la impaciencia popular.

Hoy solo podemos decir que el gobierno español se ha atenido al cuer-do adagio francés: haz lo que debes,

suceda lo que quiera. Y, á la manera de la sultana árabe, he de dejar el final de estas reflexiones para otro día.

Genaro Alas.

NOTA DEL DIA

El Sr. Elduayen, el señor duque de Tetuán, el Sr. Linares Rivas, el Sr. Sánchez Bustillo, quiza el Sr. García Barzanallana y otros ex ministros conservadores de menos importante significación, pero todos dispuestos á secundar las decisiones del marqués del Pazo de la Merced, han sido bautizados, según El Imparcial nos dice, con el nombre de caballeros del Santo Se-

Tal vez, porque aun meditan sobre las tristes consecuencias que tandrá en la po-lítica la desaparición del gran estadista; D. Antonio Canovas del Castillo.

Tal vez, porque sin otra acción pensado-ra ni más alta iniciativa que el recuerdo de aquel hombre y la adhesión á sus ideas cosas que ya fueron — no mantienen otra política que la de los recuerdos de lo que pasó, que la de la memoria de lo que ya no existe, que la de unos merecimientos grandísimos que no son ya de este mundo. También à la muerte de D. Augusto

Ulloa fueron conocidos por la orden de los caballeros del ciprés, igualmente funebre, los que pretendían liberalizar mucho á los constitucionales procedentes de la unión liberal, para que no cayesen en la democracia sin limitaciones los amigos del Sr. Sagasta: caida ó triunfo que precipitaren con su influencia el Sr. Castelar, el Sr. Martos, el Sr. Montero Ríos y el mismo Sr. Posada Herrera en íntimo acuerdo con el Sr Moret. Los nombres que recuerdan los usos de la antigua caballería, han sido la última confirmación de los elementos políticos que no pudieron vivir de su propia sustancia.

Más en número, y más animosos, fueron los húsares, y formaron solo una parte del ejército conservador, pero no un ejército indepediente. Y no eran menos los tercios navarros, que amenazaron la existencia del Sr. Sagasta porque no emprendía diferentes ca-

minos, y acabaron al fin en disciplinada y sumisa cofradia parlamentaria. No está para las gentes imparciales la triste significación de los caballeros del Santo Sepulcro en su nombre melancólico, sino en el convencimiento de que semejante quietud, por estática que sea, no los lle-varáni á la prolongación de su vida, ni á la

salvación de su alma. El Sr. Romero Robledo hace lo que pue-

de por su cuenta. Y hace por la suya lo que puede el Sr. Silvela. Mientras no hagan tanto como ellos los amigos del Sr. Elduayen, no habrán hecho

nada absolutamente. Husta ahora se sabe que no se entienden ni se entenderán con el Sr. Silvela; se dice

que éste ha solicitado su concurso; y se afirma que no suscribirán el manifiesto del Sr. Silvela redactado por el Sr. Pidal, que fia más de algún tiempo á esta parte en su pluma académica y castiza, que en su rápida dicción y en su elocuencia ardiente.

También se sabe que no han entablado negociaciones directas para llegar á una inteligencia con el general Weyler y con el Sr. Romero Robledo.

Porque todo eso se sabe, han merecido el nombre con que los señala alguien que co-municó la noticia á nuestro colega de la

No hablemes de jefaturas. Bien hizo el Sr. Romero Robledo en dejar ese asunto pa-ra más tarde. Bien ha hecho el Sr. Silvela en no discutirlo por ahora con el Sr. Pidal. el Sr. Elduayen, que no piensa en la suya, Bien hará en no pensar, hoy por hoy, en otra alguna, por mucho que en ella confíe y

Próximas las Cortes nuevas, allí se harán las oposiciones à la plaza vacante en el partide conservador.

Mas lo que no puede ser para su provecho, lo que no debe ser para su conveniencia, es que los ex ministros conservadores, sometidos á los pensamientos de Cánovas, no se reunan sino en familiares banquetes, no hablen sino para los suyos más intimos y poco menos que en secreto, y no se sepa de ellos sino que todavía, á pesar de los eños y de las vicisitudes de una vida llena de agitaciones y accidentes, no han encontrado ni las palabras para componer su credo, m las formulas para recomendar su cuito, ni la enseña para alzar su bandera, ni otra cosa que la buena compañía y la mucha autoridad del marqués del Pazo de la

Con él podrán sumarse, como cantidad mayor ó menor, los que viven en el mundo con votos no menos estrechos, más en la corriente de las ideas, en la lucha de la po-lítica y en la realidad de las cosas. Unidos á Silvela le darían un partido.

Unidos á Romero, si los muertos bendijeran á los vivos, Cánovas les enviaría su

Pero solos, detrás de las cortinas, en comunicación callada y silenciosa, los que pronto y al primer golpe de vista se pueden contar, seguirán siendo caballeros del Ciprés, ó caballeros del Santo Sepulcro. Caballeros siempre; pero al fin y al cabo, caballeros particulares.

# ECOS DEL ARTE

Un cuadro nuevo. — «La jura de la reina regente. - Casado, Jover Sorolla.-Descripción del lienzo.

El salón de conferencias del palacio de la alta Camara cuenta desde ayer con un nuevo cuadro, destinado á perpetuar uno de los acontecimientos más importantes de la historia contemporanea: el juramento de la Constitución por S. M. la reina regente. El nuevo lienzo es obra de dos artistas distinguidísimos: de los Sres. Jover y So-

por desgracia heló la muerte) débese el plan y comienzo de la obra, y al segundo el término feliz y gallardo que ésta ha te-No es ocioso consignar aqui, como tribu-to de piedad y sincero homenaje de duelo, el nombre de Casado del Alisal, a quien en

rolla, al primero de los cuales (cuya mano

un principio se confié el encargo y á quien sorprendió también la muerte sin darle tiempo de comenzar los estudios prelimi-nares de cuadro tan complicado y difícil como resulta La jura de la reina regente. Ofrecen, por lo común, las solemnidades oficiales menguado asunto estético para que el pintor, al conmemorarlas, consiga producir una obra verdaderamente artisti-

ca y de interés algo más elevado y transcendental que el puramente histórico que pueden despertar con el tiempo los esclare-cidos personajes alli representados. Si hay algo que conspire contra la espontaneidad graciosa y nativa independencia del género pictórico, es seguramente la necesidad de adaptar su vuelo amplísimo y libérrimo al reducido espacio de un mundo donde todo se regula por los preceptos de una eti-

queta rigida, de una pompa ceremoniosa y de una esplendidez glacial.

En estos asuntos todo es impuesto: el esaccesorios, el tondo: y sin embargo el artista tiene que luchar y producir algo digno de su nombre; algo que no sea en suma una colosal fotografía iluminada del suceso á que ha de unir la fama de sus pinceles. Es muy dificil, pues, el acierto, cuando todo concurre á malogrado.

Pero en el caso presente el carácter de la ceremonia, la gentileza de las principales figuras, la belleza moral del protagonista y lo grave y patético del momento, dan á la escena grandeza estética é interés dramático poco frecuentes en los actos oficiales.

La figura de la reina en el esplendor de sus juveniles años, trocando el manto regio por los negros velos de una viudez temprana, rodeada de sus hijas que á los primeros pasos de su risueña infancia ven abrirse la tumba de su padre, y llorándole aprenden á conocer el dolor; la figura de esa reina sobreponiéndose á sus pesarer y á sus amarguras é invocando el nombre de Dios para cumplir sus deberes de madre y de soberana, tiene (no es menester ponderarlo) grandeza heróica en torno de la cual flotan todas las sublimidades de las humanas tragedias.

Los artistas han aprovechado con habilidad estos preciosos elementos y agrapado con arte singular las figuras. De suerte que el cuadro refleja algo de aquella emoción que á todos los circunstantes apenaba el dia inolvidable—30 de diciembre del 85—en que S. M. la reina regente, enlutada, lloro-sa, triste y abatida bajo el peso de la enor-me desgracia conque probaba su corazón el cielo, comparecía ante la representación nacional para jurar fidelidad á la Constitución y à las leyes desde el alto puesto en que la

El cuadro representa el interior del saló de sesiones del Congreso. A la derecha de espectador y bajo el dosel del presidente hay un estrado sobre el cual se destaca la noble figura de S.M. la reina, de pie y acompañada de sus augustas hijas. En los escalones del estrado están los se-

nores Cánovas del Castillo, presidente de las Cortes en aquella época; conde de Sa-llent y Camps, secretarios del Congreso

El Sr. Cánovas del Castillo, de uniforme, presenta abiertos los Santos Evangelios á la reina y ésta apoya la mano derecha sobre el libro è inclina un poco la cabeza al suelo para decir las solemnes palabras del

"Juro por Dios y por los Santos Evange-lios, ser fiel al heredero de la Corona, constituido en la menor edad, y guardar la Constitución y las leyes. Así Dios me ayu-de y sea en mí defensa, y sino me lo de-

No lejos de este grupo, en primer término y ocupando el ángulo izquierdo del cua-dro, están representadas en figuras de ta-maño natural, SS. AA. las infantas D.ª Isabel y D.ª Eulalia. La primera se ve de perfil, contemplande gravemente la escena; la segunda emocionada por la grandeza del acto oculta el rostro entre el pañuelo dando libre salida á sus lágrimas. Esta figura, expresión energica de un dolor hondamente sentido, se destaca con viveza rompiendo la monotonia de aquel ambiente lleno de rigideces etiqueteras y cortesanas, y da al cuadro una de las notas más humanas, conmovedoras y dramáticas.

Entre las augustas damas se vé al infante D. Antonio con uniforme de húsares y detrás del princ pe un rey de armas próxi-mo á una me a cubierta de terciopelo granate, donde descansan la corona y el ce-

Equilibra la composición guardando simetría con éste grupo, que ocupa, como hemos indicado el ángulo izquierdo, el conjunto de personajes que se ve al lado derecho del espectador, conjunto formado por los generales Martinez Campos y marques de la Habana, Manzano, coronel de la Escolta Real, Baeza, gentil-hombre y un mayordomo de semana, figuras todas de cuerpo entero y tamaño natural.

En el estrado y á espaldas del sillón destinado á la reina, están las señoras duquesas de Medina de las Torres y de Baena, y los Sres. Echagüe, Santa Cruz y Medina

En el fondo, es decir, en la parte corres-pondiente à los escaños del Congreso que hay detrás del banco azul, se ven á los ministros del primer gobierno de la regencia y en torno de ellos, los políticos más eminentes de la Restauración. Recordamos entre otros á los Sres. Sagasta, Moret, Monte-

ro Ríos, Alonso Martínez, Jovellar, Camacho, Martos, Balaguer, marqués de Molins, Comas, Vega de Armijo, duque de Granacenario, las figuras, la acción, los trajes, los da, Gullón, Toreno, Silvela, Maura, Villa-accesorios, el fondo: y sin embargo el artis-Linares Rivas, Becerra, duque de Bejar, Barzanallana, Irueste, Cos-Gayón, Capde-pon, Llorente (D. Teodoro), Jover (el artis-ta que comenzó el cuadro) y algunos otros. Estos retratos reflejan, por lo común, no

table parecido y todos ellos están acabados

con el detenimiento y esmero compatibles con figuras muy secundarias de composición tan vasta y compleja.

Por cima de todos campean las tribunas con el público brillante y escogido que sue le acudir al Congreso en días de grandes emociones. Los artistas, queriendo tal ver atenuar algo la nota lúgubre que ofrecerias aquellos huecos llenos de personas enlutadas, han puesto á las damas trajes de colo-

res claros. Si la memoria nos es leal, el público, como toda la corte, acudió de luto á la jura de la ilustre viuda de D. Alfonso XII; pero hay que agradecer esta pequeña impropiedad de indumentaria, si realmente existe, por la agradable perspectiva que da al fondo de la inmensa tela.

Lo dicho es suficiente para que los lectores formen idea del nuevo cuadro. Tratán dose de una obra dondo se ha sumado y confundido la labor de dos artistas, y don de el último ha tenido que aceptar el pie forzado que le impuso su antecesor, no es facil discernir con justicia los aciertos, ni tampoco distinguir lo que hay de genial en cada estilo. Baste, pues, decir que concebido por un pirtor del talento de Jover, y ejecutado en gran parte por el pincel prodigioso de Sorolla, tiene el cuadro mérito desacostumbrado y sobresaliente, y es en definitiva digno de figurar sin desdoro en aquellas salas, donde se custodian obras como la Rendición de Granada de Pradilla, y los Almogávares de Moreno Carbonero.

Convengamos, no obstante, en que la Rendición es mal vecino para cualquier cua dro, por bueno que éste sea. Y para terminar, una nota reporteril: e cuadro se comenzó en febrero del 90 y se ha dado por terminado en diciembre del 97.

Rovira.

BIBLIOGRAFÍA

# NOVELERIAS

Bajo este titulo acaba de publicarse una interesante colección de artículos con los que hace su entrada en el mundo literario un querido compañero en la prensa, el joven é ilustrado redactor de El Globo, dor Manuel de Castro y Tiedra, más conocido como cronista de salones con el seudónimo de Barón de Sttoff.

Manolo Castro es un chico que siente la realidad de la vida con todo su intermina ble cortejo de desdichas y miserias; imaginación meridional, sabe trasladar al papel con acentos de verdadera pasión lo que su mente concibe ó su trato social le ha heche presenciar.

Hay on Novelerius mucho bueno que aplaudir, empezando por el originalisime prólogo, debido á la pluma de uno de nues tros más distinguidos periodistas, el seño Francos Rodriguez, y concluyendo por to dos los cuentos que contiene la obra, de lo cuales merecon citarse en primer términ Emy, Las dos murquesas, Si pudiera ser, Le muñeca y Magdalena.

Cartas confidenciales, otro de los cuentos que aparecen en Novelerias es trasunto fiel de un episodio real, que pocas personas co-nocen, descrito con gran habilidad y deli cadeza. El desprecio de un exprés y Lucha del alma, vienen à ser un complemento de ese episodio en el que se revela un estado psicológico con gran fuerza sentido y ex-

Castro entra con su libro por la puerte grande, en la república de las letras. Que no le engria este primer paso ni se ader mezca sobre laureles; antes sirvanle de esti mulo los aplausos de la critica para dar á luz nuevas y gallardas producciones.

Telegrafía el comandante de marina d Ibiza que el laud Neptuno, de la matricul de Valencia, que embarrancó el día 21 de diciembre último en la playa de Talamanca, fué puesto ayer á flote y conducido í remolque à este puerto, aunque en mal es

# REGLAMENTO DE POLICÍA

DE LOS

# PORTEROS DE MADRID

He aqui el texto del nuevo reglamento dictado por el gobernador de Madrid, y que por el interés que ofrece para los vecinos de la corte, á los cuales ha de ser altamente beneficiosa esta reforma de policia del Sr. Aguilera, publicamos en toda su integridad:

TITULO I

# Organización del servicio

Artículo 1.º En todas las fincas urbanas del radio municipal de esta corte, donde habite más de un inquilino, habrá un dependiente del propietario con la denominación de portero ó portera, á cuyo cuidado quedará la vigilancia en beneficio de la seguridad de las personas que habiten la fin-ca confiada á su custodia é intereses que en ella se encierren.

Los porteros de las casas habitadas única y exclusivamente por el propietario ó por un solo inquilino, serán considerados como sirvientes del mismo.

Art. 2.º Los nombramientos de porteros corresponden á los dueños ó administradores de las fincas respectivas; pero serán confirmados por el gobernador de la provincia, previas las formalidades que determinan los articulos 7.º y 8.º de este regla-

mento. Art. 8.º Los porteros de Madrid tendrán una numeración correlativa, determinada por su inscripción en el registro general que se llevará en el Gobierno de la provincia, entrando en los números que vaquen los individuos de nuevo ingreso.

Art. 4.º Los porteros dependerán de la autoridad del gobernador de la provincia, r estarán, sólo en lo que se refiera al serviio de porteria y vigilancia de la casa, á las irdenes de los delegados de vigilancia y de los inspectores de zona en las demarcaciopes del ensanche.

Art. 5.º En las delegaciones é inspecciones de zona se lievará el expediente personal de cada portero en ejercicio, con sus vi-Aisitudes y cambies de domicilio.

Además llevarán un padrón circunstanciado de los porteros que residan en las jurisdicciones respectivas, en cuyo documen-to se anotarán las vicisitudes y alteraciones antes expresadas.

TÍTULO II

# De los porteros

Art. 6.º Para ser nombrado portero portera se requieren las circunstancias si-

1.ª Ser mayor de edad, sin exceder de la de sesenta años. 2.ª Gozar de buen estado de salud.

Acreditar una conducta intachable. No haber sido condenado por delito

5.ª Saber leer y escribir.

Art. 7.º Las condiciones que el precedente artículo establece se acreditarán por medio de una declaración testifical, exten-dida en papel del sello de la clase 11, y li-brada por el dueño ó administrador de la finca en que el portero ó portera haya de prestar sus servicios.

Art. 8.º Las industrias que ejerzan los porteros en las mismas casas en que sirvan son compatibles con su cargo, excepción hecha de aquellas que, por el ruido que pro-duzcan ó por el mal olor que despidan las materias en ellas empleadas, puedan producir molestias á los vecinos.

Art. 9.º Serán obligatorias, para todos los porteros comprendidos en el art. 1.º de este reglamento, la inscripción en el registro y la confirmación del nombramiento de que tratan los artículos 2.º y 3.º, con lo que acreditarán hallarse en el legal ejercicio de sus funciones. Dichos nombramientos serán válidos por

el tiempo que el interesado, á cuyo favor se libren, desempeñe la misma porteria. Art. 10. Toda persona inscripta para el servicio de portero que se retire del mis-mo, ya voluntariamente, ya por haber sido despedido por el propietario de la finca ó su representante, deberá hacer entrega á uno ú otro del oficio de confirmación de su nombramiento veinticuatro horas antes de

dejar el cargo. Art. 11. El portero que extravie el oficio confirmatorio de su nombramiento, podrá solicitar una certificación del que le hubiere sido expedido, en el solo caso de continuar prestando sus servicios en la mis-ma casa; de no mediar esta circunstancia. deberá solicitar nueva inscripción bajo las 1 condiciones que este reglamento exige.

Art. 12. El servicio de portería debera ejercerse sin interrupción por aquél á cuyo favor se hallare extendido el oficio confirmatorio de su nombramiento, por su con-yuge ó por cualquiera de sus hijos mayores de veintitres años, desde las siete de la mañana hasta las once de la noche durante el verano, y desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche en invierno; horas en que, según costumbre antigua, se vienen abriendo y cerrando en esta capital las ca-

sas destinadas al inquilinato. Art. 13. Cuando por enfermedad ú otra eausa justificada el portero no pudiese des-empeñar su cometido con la asiduidad establecida en el artículo anterior, lo pondrá, con la antelación conveniente, en conocimiento del propietario ó su representante para que designen la persona que haya de sustituirle provisionalmente, y el sustituto contraerá las mismas obligaciones y responsabilidades, una vez aceptado el nom-bramiento de interino, previas las formalidades que para los porteros en propiedad quedan establecidas. Los nombramientos quedan establecidas. Los nombramientos de interinos quedarán sin efecto, dando conacimiento al gobernador, luego que cese la causa de la interinidad, pudiendo confirmarse aquéllos en caso de defunción ó cesación definitiva del portero propietario.

Art. 14. Los porteros se considerarán en lo sucesivo agentes de la autoridad gubernativa, y como tales vendrán obligados á prestar auxilio al gobernador y sus delegados en cuanto se refiera á la porteria y á la casa, siempre que al efecto sean legal-

la casa, siempre que al efecto sean legalmente requeridos. Art. 15. Son obligaciones preferentes de

los porteros:

1.6 Cuidar de la conservación del reposo y de la tranquilidad del vecindario y de que permanezcan cerradas las puertas y ventanas que den á la escalera, después de quedar cerrada la puerta de la calle, y du-rante la ausencia de los inquilinos de los 2.º Impedir la entrada en la casa á toda persona extraña, sin previa información

pecto à la misma, la más exquisita vigilancia hasta su salida. 8.º Observar é impedir el desarrollo de aquellos actos que, à su juicio, puedan estimarse como preparatorios de delito ó falta por parte de los nuevos inquilinos, ponien-do en conocimiento de la autoridad ó de

del objeto que le lleve á ella, y ejercer, res-

sus agentes cuantas noticias puedan con-tribuir al mejor servicio de seguridad ó vigilancia y á evitar cualquier acto penado por las leyes.

4.º Facilitar á la autoridad ó á sus re-

presentantes cuantos datos conocieren, y les fueren pedidos, para el mejor servicio de seguridad y vigilancia. 5.º Dar inmediatamente aviso á las au-toridades ó á sus dependientes, dentro de la demarcación, de los sucesos cuva urgencia lo requiera, como robos, incendios, ac-cidentes personales, enfermedades infeccio-

6.º Velar por el cumplimiento de las or-denanzas municipales y bandos de buen gobierno, en cuanto se refiera al servicio que, por su ocupación de porteros, les está

encomendado. 7.º Prestar, en los casos de epidemia ó de enfermedades contagiosas, dentro de su esfera de acción, su incondicional concurso á las autoridades, contribuyendo á la extinción de todo foco infeccioso, y consagrando sus desvelos à cuanto pueda mejo-rar las condiciones higiénicas de la finca

8.5 Tener iluminadas las escaleras y portal hasta que se cierre éste á las horas que consigna el art. 12.

Art. 16. Se prohibe à los porteros: 1.º Permitir la entrada en la casa à los mendigos, traperos y vendedores ambulan-tes, sin que medie el aviso previo del inquilino que reclame los servicios de aqué-

2.º Abandonar el portal, fuera de los ca-sos comprendidos en el párrafo 5.º del artí-Art. 17. Las faltas en que incurran los porteros, y muy especialmente la de em-briaguez, se corregirán con amonestación, multa de una á 10 pesetas, destitución ó in-

habilitación para el cargo, según la grave-dad de aquéllas y su repetición.

Art. 18. El que fuese destituído del car-go de Portero no podrá ser nombrado nue-vamente hasta transcurridos dos años, debiendo justificar que durante este tiempo ha observado una conducta intachable. Art. 19. Todo Portero deberá tener una

relación exacta y al día de los inquilinos que habiten la casa con expresión de la fecha en que entraron en ella, y profesión, industria ú oficio que ejercieren. Dichas re-laciones deberán exhibirlas á los Agentes de la Autoridad gubernativa, siempre que

Art. 20. Cuando se arriende alguno de los cuartos de la casa, el Portero, desde que entregue la llave, previas las formalidades exigidas por el propietario, hasta que el inquilino quede completamente instalado en él, con todos los muebles y enseres de uso corriente, ejercerá la mayor vigilancia para evitar cualquier suceso desagradable; quedando obligado a poner inmediatamente en conocimiento de los Agentes de la Autoriaad los actos del nuevo inquilino, si infundiera sospechas de que se propone utilizar el cuarto para fines ilícitos.

TITULO III

#### De los propietarios y de sus representantes.

Art. 21. Los propietarios de las fincas destinadas al alquiler se abstendrán de encomendar el servicio de portería á persona que no haya obtenido previamente del go-bernador de la provincia la confirmación

de su nombramiento. Art. 22. Cuando por alguna de las causas enumeradas en los artículos precedentes o por cualesquiera otras, acordasen los dueños prescindir de los servicios de un portero, lo pondrán en conocimiento de la delegación o inspección respectiva, dentro de las veinticuatro horas siguientes, dando aviso del nombre y condiciones de la persona que haya de sustituirle, interin se formaliza nuevo nombramiento; bien entendido que el espacio de tiempo que medie entre la cesación del primero y el nombra-miento del que haya de sustituirle en propiedad, no podrá exceder de quince días.

Art. 23. Las casas destinadas en todo ó en parte al inquilinato, tendrán un local en el portal, ó en el primer tramo de escalera, destinado á portería, que se hallará dispuesto de modo que, desde el interior, pue-da vigilarse todo el espacio que media en-tre la puerta de la calle y el principio ó arranque de la escalera.

Art. 24. Los delegados de distrito ó inspectores de zona, indicarán á los propietarios de aquellas fincas que no la tuviesen, la conveniencia de colocar, intermedia entre el portal y la porteria, una cancela de cristal durante el invierno ó una verja durante el verane, dispuesto el cierre de una y otra de modo que, cada vez que se abra suene un timbre colocado en la parte su-

perior de aquella. Er Jas fincas de nueva construcción será

obligatoria la colocación de la cancela s verja à que se refiere este artículo. Art, 25. De conformidad con lo que previene el art. 776 de las vigentes Ordenanzas municipales de esta corte, queda prohi-bido colocar las porterías debajo de los ti-

ros de las escaleras, así como disponer ho gares, encender braseros y tener lumbre on dichos sitios. Art. 26. Las infracciones del presente reglamento que se cometan, tanto por los propietarios de las fincas como por los por teros, serán castigadas conforme á las le

TITULO IV

# De los agentes de la autoridad.

Art. 27. Del 1.º al 10 de cada mes el per-sonal afecto á las Delegaciones é inspecciones de zona practicara dentro de sus demarcaciones respectivas una escrupulosa inspección, con el fin de asegurarse de que se cumpleu fiel y extrictamente las disposiciones de este reglamento y de que continúan ejerciendo en cada casa las funciones de portero las mismas personas que se hallan inscriptas en los correspondientes padrones del servicio, dando cuenta al Gobierno civil del resultado de esta inspección, así como de las faltas ó alteraciones que se observen.

# DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1." Todos los porteros que en la actualis dad se hallen colocados, acudirán, durante el mes de la fecha y en los primeros quinca días del mes de febrero, de ocho a doce de la mañana (los días no feriados) á este Gobierno civil, con objeto de que se practique su inscripción en el registro correspondien-te, en vista del nombramiento que los pro-pietarios de las fincas ó sus representantes de quienes aquellos dependan, eleven á dicho Gobierno para que queden inscriptos, dentro del mismo mes los que deban serlo con arreglo á lo establecido en este regla-

2:4 Desde el dia 16 del mes entrante fe-

brero regirán las preinsertas disposiciones, y se harán efectivas las correcciones acordadas para sus infractores.

Madrid 7 de enero de 1898.

mento.

# Edición de la mañana.

TELEGRAMA OFICIAL

Manila 12. Capitán general a ministro Guerra: Hoy se han presentado en este palacio jefes Rizal, Artacho, Natividad y Aguinaldo (primo), que salen mañana con genera-les Tejeiro y Monet, y Jefes Primo Rivera y Navarro para Nueva Ecija, Bulacan, La-guna, Cavite y Morong, con objeto de ha-cer entrega de partidas de Trias, Riego de Dios, Mogica, Malyar, Tuino, Macabulas y otros que forman totalidad insurrectos que

Espero terminará esto para el 20 del actual, siendo posible cantar Te Deum el 23. Presentase remontados en gran número, entrando provincias tagalas en estado nor-mal.—Primo de Rivera.

## FIESTA EN MANILA

En la prensa de aquella capital, así como en correspondencia particular recibida por el último correo, se hacen grandes elogios de la fiesta celebrada en la capital de aquel archipiélago con motivo de la bendición del estandarte donado por el Casino Español al sexto regimiento de artillería de montaña que manda el coronel D. Francisco Rosales, cuyo distinguido jefe partió voluntariamente con el bizarro general marqués de Polavieja, encargándose de la organización de dicho cuerpo, y á cuya acertada gestión se debe el excelente estado en que se encuentra, y de lo que ha dado buenas pruebas en las importantes operaciones reapruebas en las importantes operaciones rea-lizadas en aquella campaña.

A la par que el acierto, buen gusto y mag-sificancia con que todos los relatos detallan la fiesta, ofreció esta una señaladísima pruena del entusiasmo y regocijo que reina en el país por el feliz término de la guerra que na sabido llevar á cabo el muy ilustre ge-teral marqués de Estella, patentizando una rez más sus dotes de militar sin tacha, y amostrado asimismo el patriotismo que mbarga los ánimos por el efecto producido on dos discursos à que tan solemne acto lié lugar, figurando en primer término los p enunciados por el presidente de la comi-sion del Casino Español que hizo entrega del estandarte, D. Rafael Comenge, y el del coronel del regimiento, Sr. Rosales, que fueron ambos calurosamente felicitados por su elocuente y patriótica peroración.

Terminada la solemnidad del acto, a que asistieron todas las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, la numerosísima concurrencia fué obsequiada con un espléndido lunch servido con grandiosidad, según los antecedentes que se nos facilitan, sin-tiendo no poder, por falta de espacio, dar á conocer los detalles de la fiesta, que termiaó con un suntuoso baile, en el que descollaban hermosas y distinguidas damas, Sgurando neventa parejas que hicieron los honores del baluarte de San Diego, donde quella se celebró, y en donde las distin-guidas señoras de Montojo y de Gómez Sonzález, ricamente ataviadas, acompañaron à las hijas del coronel primer jefe de regimiento, Sr. Rosales, Julia y Maria, vesbidas de blanco con distinción y suma grasia, haciendo los honores de la casa y obsequiando al distinguido concurso de damas que alli se había congregado.

# EL SEÑOR DOLZ

Como ya dijimos, nuestro querido amigo el Sr. Dolz tuvo anteayer la honra de ser al primer ministro insular que conferenciara con S. M, la reina.

Fué dirigido inmediatamente á la cámara real, como nuestros ministros, pues el hecho de ser tan reciente la creación de su alto cargo, ha impedido que en la etiqueta palatina tuviera lugar determinado. La discreción del Sr. Dolz le ha forzado

á encerrarse en la reserva más absoluta, y no pueden conocerse con fijeza las impre-siones que comunicara á S. M.

Unicamente podemos congeturar, con probabilidades de acierto, que el nuevo seeretario de despacho respondió à la reina de que el gobierno insular sabrá garantir las libertades cubanas, practicará una bue-na administración y dedicará constantes desveles al desarrollo de los intereses materiales de la isla; pero atenderá siempre, con decisión sincera é inquebrantable, á sostener el prestigio de la soberania de nuestra patria, pues es un compromiso de honor para los buenes cubanos corresponder à la generosidad con la gratitud,

En cuanto à la dirección que nuestro go-bierno imprime actualmente à la campaña, el Sr. Dolz elogió sin reservas la resolución de enviar refuerzos à Cuba, no ya por el aumento que alli signifiquen en nuestras fuerzas, sino porque esta será la señal más inequivoca de que España no ha desmayado un ápice en el tesón y firmeza con que que ha sostenido siempre sus sagrados de-

Juzga esto tanto más importante el nuevo ministro, cuanto que, à su entender, el inico peligro para España sería que sus impaciencias pudieran traducirse por cannancios entre los elementos que nos son hostiles y que se hallan interesados en los impréstitos filibusteros.

Si España sigue con la tenacidad y con la serenidad de juicio que hasta ahora, no onda que la autonomía no tardará en traer

Unidos por antiguos lazos de estrecha amistad al Sr. Dolz, y acostumbrados al cambio diario de impresiones en lo tocante á los asuntos de Cuba, nada tiene de particular que sus opiniones actuales coincidan con las nuestras y sean la mejor confirmación de los juicios que desde largo tiempo atrás vienen reflejándose en nuestros Comentarios de la redacción, y hasta en las más leves noticias de la información que adelantamos à nuestros lectores.

El Sr. Dolz salió complacidísimo de la entrevista con S. M., que tuvo con el distinguido ministro cubano todas las deferencias y bondades que son peculiares de la augusta dama.

# FIRMA DE S. M.

S. M. la reina ha firmado los signientes

# Guerra.

Ascendiendo á general de división al de brigada D. Celestino Fernández Tejeiro y confirmándole en el cargo de jefe de Estado mayor de Filipinas.

Ascendiendo à general de brigada al co-ronel de caballería D. Alfonso López Diaz y al de infantería D. Julián Batanero.

Concediendo la cruz Roja, pensionada, al general de brigada Sr. Núñez y la gran cruz blanca del Mérite Militar al auditor general D. José Abreu.

# Marina.

Nombrando al contralmirante D. José Navarro y Fernández vocal de la junte codificadora de la Armada y disponiendo case

en el mismo destino el vicealmirante don Fernando Martinez Espinosa.

Nombrando comandante del crucero Castilla al capitán de fragata D. Alonso Morgado y Pita da Veiga, por tener cumplidas las condiciones reglamentarias D. Antonio Martín, que lo desempeñaba.

### ASALTO DE UN TREN

El inspector de movimiento de ferrocarriles de la sección de Murcia. D. Pedro P
Pedrero, comunica á aquel Gobierno civil
que el dia 8 del actual fué asaltado el tren
descendente de mercancías núm. 154 en el
travecto de Alguazas á Cotillas, sustravendo de un vagón dos sacas de harina que
arrojaron á la vía; pero vistas por un guardafreno del tren, fueron recuperadas, huyendo dos sujetos desconocidos, favorecidos por la obscuridad de la noche.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado
correspondiente.

correspondiente. Según parece, no es el primer intento de rebo que se ha llevado á cabo en aquel tra-

### NOTICIAS DE TELEGRAFOS

Propuesta de ascensos: Han ascendido en dicho cuerpo: à director de sección de primera clase, D. José María López y González; á director de segunda, D. Víctor Piedras y Macho y D. Félix de la Plaza y Recio; à directores de tercera, D. Rafael García y Medina y D. Ramón López y Bermas; á subdirectores de prímera, D. José Lladó y García, D. Casimiro Baños y Montero y D. José María Wais y Facorro; á subdirectores de segunda, D. Faustino Martín y Hernando, don Alonso Cañaveras y Lara y D. Francisco Sorribes y Ferreres; á jefes de estación, don Aureliano Díez y Pajares (supernumerario) D. Federico Roca y López, D. Higinio Blanco y de Vega, D. Prudencio Valentín Vidal Cuervo y D. Ildefonso Lozano y Alcalde; ha reingresado el oficial primero don Ramón Ignacio Irimia y Trapero, quien acaba de regresar de Puerto Rico, y ascen-Han ascendido en dicho cuerpo: a direcacaba de regresar de Puerto Rico, y ascendido á primero los segundos D. Andrés Avelino de la Merced, D. Vicente García y Jimeno y D. Francisco Quintana y Sán-chez, y han reingresado los oficiales se-gundos D. José Cañete y del Rosal y don Pedro Sánchez y Colomer y el aspirante segundo D. Nicasio Peña y Badiola, quie-

nes regresan de Puerto Rico. -Por real orden le ha sido concedida licencia ilimitada al jete de centro D. Euge-

nio Vázquez Carranza.

—Se ha fundado en esta corte un casino de Telégrafos, habiendo sido elegido presidente el jefe de la sección Ilmo, Sr. D. Casimiro del Solar, y secretario el subdirector D. Juan de Mata Martínez.

Dicha sociedad tendrá un caracter espe-cialmente científico y en brevo darán principio una serie de conferencias sobre electricidad, que inaugurará probablemente su ilustre y distinguido presidente. —Han sido nombrados, respectivamente, subdirector de 2.ª clase del cuerpo de Co-

municaciones de Filipinas, y jefe de esta-ción D. Gumersindo Villegas y Ortega y D. Miguel Lara y Herrero.

## **NOTICIAS DE SOCIEDAD**

La duquesa de Castrejón, viuda de Bailén, ha invitado á sus amigos para todos los juéves de cinco á ocho de la tarde, empezando desde el día 20 de los corrientes. La misma señora ha organizado para el próximo sábado una función en el teatro de la Princesa, á beneficio del Asilo de Huér-

fanos de Santa Cruz. Seguramente estará el teatro brillanti-

-Anteanoche, como martes, hubo mucha animación en casa de los barones del Castillo de Chirel. Se bailó mucho y los concurrentes pasa-

ron una noche muy agradable.

- La señorita de Finat y su hermano el conde del mismo título, emprenderán el próximo viernes un viaje para Oriente. Visitarán El Cairo y una parte de Gre-

-No los jueves como equivocadamente dijimos, sino los viérnes por la tarde, es cuando recibe á sus amigos la señora viuda de Alcalá-Galiano.

Fabricio.

# PELUQUEROS Y BARBEROS

Anteanoche se reunieron la mayor parte de los oficiales peluqueros y barberos de

Estos se proponen mejorar las condiciones en que trabajan, como los obreros pana-

deros, canteros y dependientes de tiendas de ultramarinos. Se dió cuenta en la reunión citada de una memoria enviada por los compañe-

ros de Sevilla, y relacionada con el recien-te conflicto alli habido entre maestros y Los de Madrid prestarán su apoyo á los

del oficio en Sevilla, y además tratarán de ponerse de acuerdo con los dueños de peluquerías y barberías de esta corte, para que éstas se cierren al mediodía los do-

Los aprendices piden un día de paseo al Varias mejoras para el oficial peluquero se piensan solicitar, de acuerdo con lo que practican otros oficios, entre ellas las de conceder una hora para que puedan salir á comer los referidos oficiales barberos, como sucede en distintas capitales de España, donde también se cierran los estableci-mientos de esa indole en días festivos.

Se acordó la celebración de una asamblea magna de maestros y oficiales, para efec-tuar la fusión y federación de los mismos.

# LOS COMICOS INGLESES

Un periodista inglés ha interrogado à los cómicos de su pais sobre el consejo que darian à un joven que se propusiera emprender su carrera.

Las respuestas han sido lacónicas. Irwing declaró que las personas ávidas de gloria no deben olvidar que en el teatro

las batallas son muy duras. Henry Jones dijo que la escena necesita actores de mérito; pero no son menos pre-cisos los cómicos malos para que sirvan de

espejo a los que intenten lanzarse al arte sin una verdadera vocación. Miss Ward contestó melancólicamente que los cómicos... son muchos.

En Inglaterra para los artistas dramáticos hay un dilema forzoso: o hacerse ricos ó morirse de hambre. Los debutantes cobran una libra esterli-

na a la semana. La mayor parte de los actores conocidos oscilan entre 500 y 1.500 pesetas semanales. Las celebridades ganan de 2.000 á 3.000 peastas por noche.

# ASOCIACION DE LA PRENSA

Se ha reunido la junta directiva para ocuparse, entre otros asuntos, de cerrar las cuentas del año 1897. En ellas figuran datos importantes que demuestran cuán injustos son los que no

reconocen en la clase de periodistas ciertas Siendo más de 400 los socios, y los sueldos que disfrutan tan escasos, por regla gene-ral, con relación á las necesidades que exige el oficio, resulta admirable que en un año las cifras de los socorros alcancen una can-

tidad relativamente insignificante. He aqui los datos á que nos referimos:

conceptos..... 13.652 18 Se han hecho 976 visitas de medicina, pagadas á 3 pesetas, y 48 de cirugía, paga-

Total de gastos por estos

El lunes próximo, á las nueve y media de la noche dará una conferencia en la Aso-ciación de la Prensa el ex presidente del Senado Sr. Montero Ríos.

### **NOTICIAS DE PALACIO**

S. M. el rey asiste con asiduidad al pica-dero de la real casa, y es ya un buen ji-

Cada día se acentúan mas en el augusto niño sus aficiones á la equitación y en ge-neral á todo lo que al ejército se refiere. Ayer mañana fué, como de costumbre,

S. M. el rey al picadero. Allí le llevaron la jaca americana que le ha regalado el señor marqués de Ahumada y ha sido muy de su agrado. Es una jaquita negra, noble y bonita que parece de la raza navarra.

Es fama que en la campaña de Cuba la
montó un mambis y ya entre el personal de
las reales caballerizas tiene el nombre de

## **NOTICIAS DE ESPECTACULOS**

Mambisa.

PARISH. - Hoy jueves se verificará la quinta representación, en esta temporada, de la aplaudida zarzuela El salto del pasiego, en cuya obra tomará parte, por primera vez, el aplaudido tenor Jaime

El viernes, 15.º día de moda, debut de la aplaudida y distinguida tiple señorita Avelina Corona, con la 32 representación de la ópera española Marina, la cual cantará en unión de la señorita Navarro y de los señores Casañas, Querol y Valentín González. En contaduría se despachan localidades

para estas funciones. ESLAVA.—Decididamente el viernes próximo se inaugurará la nueva temporada en dicho teatro. Los artistas que componen la compañía son: Daniel Banquells (direc-tor); las tiples Concepción Cubas, Sofia Romero, Antonia Fernández, Blanca Urrutia, Virginia Oro, Consuelo Montañés y Palacios, y los Sres. Juarez, Las Santas (Miguel y Leopoldo), González, Mendizabal y Suárez, y los maestros Catalá y Ga-

La empresa cuenta con obras de aplaudi dos autores.

MODERNO.—La empresa de este teatro dispone para el próximo domingo dos grandes funciones. A las cuatro y media de la tarde se representará el drama del duque de Rivas, Don Alvaro ó la fuerza del sino, y un fin de fiesta. Por la noche, estreno del drama en tres actos, del Sr. Moreno de la Tejera, titulado Zaragoza, terminando el espectáculo con la popular obra de Dicenta, Juan José.

En todas estas producciones toma parte el inteligente y joven autor Sr. Cabeza. PRINCIPE ALFONSO .- Para hoy jueves, á las cuatro y media de la tarde hállase anunciada la segunda representación de La pata de cabra, presentada en escena con el lujo y magnificencia que ya ha teni-

do ocasión de apreciar el público. El actor Sr. Noero, que desempeña el pa-pel de D. Simplicio, cantará coplas de ac-

EMILIO OREJON. - Este notable y popular actor ha rescindido su contrato con la empresa del teatro de la Comedia. Es de sentir, pues mucho ha perdido con la desaparición de tan distinguido artista el colisco de la calle del Principe.

# TRIBUNALES

Chocolate y buñuelos. - Entre muchachos.

En la sección tercera se han verificado ayer dos juicios orales de escasa importancia: uno de ellos por el delito de resistencia y otro por el de lesiones.

Como responsable de los primeros, ocupó el banquillo de los procesados Bernardino Esteban, quien, según parece, hará proximamente un año, y como á cosa de las dos de la madrugada, entró en la buñolería de la calle de los Leones, donde tomó un chocolate con su correspondiente acompaña. miento de buñuelos.

Después de tomado el piscolabis, debió creer Bernardino que gastaba demasiado tiempo si satisfacia el importe de lo consu-mido, y salió del establecimiento aprovechando el descuido de los dependientes.

Paseose Bernardino hasta las cinco de la madrugada, y à esta hora debió sentir nue-vamente debilidad, y considerando que le salía barato el chocolate de la antedicha buñolería, á ella se encaminó y pidió el se-gundo chocolatito; pero no tuvo la suerte que la vez anterior.

Trataron de echarle del establecimiento, à lo que el aprovechado consumidor nego-se, y la aparición de la pareja de orden pú-blico no pudo reducirle à la obediencia sino à costa de bastantes esfuerzos y después de una gran brega.

Por estos hechos se instruyó la correspondiente causa, y ayer en el acto de la vista, el fiscal, Sr. Ossorio, ha solicitado se imponga al procesado la pena de dos meses y un dia de arresto moyor y 125 pesetas de

El otro juicio oral ha sido de una causa instruída contra un niño llamado Leoncio Sanz, el cual disputó, por una jugada de toña, con otro compañero, y poniendole el pie cuando éste trató de huir, hízole caer al suelo, produciéndole lesiones de escasa importancia; pero que tardaron en curar más de siete días.

Ante el tribunal han desfilado todos los niños que con agresor y agredido se halla-ban á la puerta del colegio y presenciaron la cuestion.

El fiscal ha mantenido la acusación contra el referido niño, solicitando dos meses de arresto contra él.

# EL PAN

Creemos de interés para el público, el conocer las tahonas donde se expende el pan al precio de 36 centimos los 800 gramos: Leganitos, 4.—Noviciado, 3.—Amaniel, 18.—San Vicente, 57.—Fomento, 28.—Ilustración, 4.—Limón, 9.—Don Martín, 24.—
Mendizábal, 54.—San Bernardino, 20.—
Poneiano, 7.—Carranza, 6.—Molino de Visnto, 7.—Palma, 39.—San Bernardo, 5.—
Idem, 113.—Ronda del Conde Duque, 3.—
San Joaquín, 7.—Santa Lucía, 12.—Espíritu Santo, 2.—San Vicente, 4.—Madera, 32,—Silva, 15.—Areral, 30.—Horno de la Matta, 9.—Idem, 6.—Palesta, 34.—San Mateo, 6.—Santa Brígida, 6.—Fuencaaral, 46.—Serrano, 27.—Lagasa, 36.—Doña Bárbara de Braganza, 5.—Aleala, 18.—San Pedro, 5.—San Juan, 46.—San Blas, 1.—San Pedro, 5.—Santa Isabel, 7.—Idem, 37.—Tres Peces, 28.—Fé, 15.—Olivar, 24.—Amparo, 61.—Idem, 96.—Miguel Servet, 23.—Santiago, 3.—Hortaleza, 23.—Travesía del Desengaño, 6.—Jardines, 20.—Greda, 8.—Esgrima, 13.—Relatores, 11.—Plaza del Progreso, 18.—Valencia, 6.—Mesón de Paredes, 25.—Bravo Murillo, 76.—Descalzas, 4.—Espejo, 12.—San Márcos, 9.—Colmillo, 5.—San Andrés, 28.

Vadan al pan á 40 cántimes les 200 cms.

Vadan al pan á 40 cántimes les 200 cms.

Vadan al pan á 40 cántimes les 200 cms.

Valencia de metros, que quedará reducida en el fondo á 19, siendo la profundidad de 6'50 metros.

En su primera parte el canal seguirá el curso del rio Duna hasta Dunaburh. Allí empezarán los grandes trabajos de excavación, que se extenderán hasta Lepel, en el Beresina. La corriente de este rio será utilizada hasta su conjunción con Dnieper, que á su vez será utilizado hasta cerca de Cherson.

Habrá 18 puertos: Riga, Jakobstadt, Dünaburg, Lepel, Berissow, Robrinck, Kiew, Pergaslaw, Kunew, Cherkassy, Krementskang, Verchnedieprovek, Yekaterinoslaw, Alexandrowak, Nikopol, Berislavi, Aleski y Cherson.

Los buques podrán navagar en el canal con la velocidad de seis nudos por hora y emplearán 114 horas para recorrerlo todo. Estará iluminado con luz eléctrica durante la neche

Venden el pan á 40 céntimos los 800 gra-

Maldonadas, 4.—Rodas, 1.— Puerta de Moros.—Toledo, junto á la Fuentecilla.— San Francisco.—Embajadores, 87.— Labrador, 1.—Ronda de Valencia.—Segovia, 5.— Segovia, 23.—Malasaña, 16.—Olózaga, 12.— Orfila, 6.—Almagro, 20.—Santa Engracia, 64.—Paseo de la Habana, 10.— Alburquerona, 6 y algunas otras que no recordamos. que, 6 y algunas otras que no recordamos.

En muchos de estos establecimientos se expende el pan, si el público lo reclama é insiste, à 86 céntimos.

Los fabricantes que tienen establecido este último precio son en su mayoría los más importantes del gramio y al género

más importantes del gremio y el género que facilitan es bueno y completo.

## EL GENERAL GONZALEZ MUNOZ

El señor ministro de la Guerra ha recibi-do ayer tarde un telegrama del general segundo cabo de Puerto Rico, manifestándole que anteayer á las seis, después de cerrado el cable, falleció repentinamente víctima de una angina de pecho, el gobernador general Sr. González Muñoz, haciéndose cargo del mando de la isla inmediatamente el general segundo cabo.

La intausta nueva ha sido tanto más sentida, cuanto que el general González Mun-

tida, cuanto que el general González Mu-ñoz hacia veinticuatro horas que había des-embarcado y tomado posesión de su alto

de dictar una nueva sentencia que confirma la jurisdicción ordinaria para los delitos cometidos por medio de la imprenta. Un periódico de Canarias, Iriarte, reprodujo de otro de Valencia un artículo que las autoridades militares consideraron sedicioso, por excitar á la realización de actos que impidan el embarque de soldados para Cubas. Comenzó el sumario el fiscal militar S. M. la reina, que había dispuesto asis-tir anoche à la función del teatro Real, ha desistido de ello en señal del duelo que le ha causado la tristisima noticia.

El teniente general D. Andrés González Muñoz nació el 23 de marzo de 1840 é ingresó en febrero del 55 en el colegio de Artillería, siendo ascendido á primer teniente

en el mismo mes del 60.

Pasó de capitán á Cuba, en donde desempeñó, entre otros cargos, los de comandante de artillería de las plazas de Trinidad y Baracoa, concediéndosele el grado de comandante, y en virtud de la gracia general del 68 ascenció á comandante.

En el año 69 formó parte de una columna de operaciones y asistió á las acciones de Miranda, Cauto Abajo, Lojo y Juliana, y á la toma de Mayarí, recompensándosele con la cruz roja del Mérito militar.

Comisionado para el mando de una expedición que tuvo por objeto apoderarse de tres piezas de artillería, lo desempeño á sa-

tisfacción de sus jefes. En el 71 se encontró en la acción del Elí-seo, y además de ascendérsele á comandante se le concedió el grado de coronel.

Después de asistir à buen número de acciones y de haber tenido à su cargo la di-

rección de los trabajos de la línea militar de Tempis, regresó á la Península en el 75, destinándosele al 5.º regimiento de artillelía, que operaba en Cataluña, en donde ascendió á teniente coronel por méritos contraidos en el ataque y toma de Maravel y sitio de la Seo de Urgel.

Pasó à operar al Norte, de donde regre de con el empleo de coronel de ejército después de terminada la guerra civil. Destinado á Cuba en el 76, tomó parte en

muchos hechos de armas, promoviéndosele á general de brigada, en ocasión en que mandaba con el concepto de interino una origada. Se le confirió el mando de una brigada, con la cual combatió la insurrección que

nuevamente estalió en el departamento Oriental. Después dirigió las operaciones en las jarisdiciones de Guantánamo y Ba-racoa, dejándolas pacificadas.

Volvió en el año á la península, ejerciendo entre otros cargos el mando de una bri-gada en Castilla la Nueva y el gobierno militar de Alicante. En el 83 se le destinó á Cuba, nombrán-

dosele comandante general de Matanzas. Regresó á España, y destinado nueva-mente á Cuba, fueron tan tenidos en cuenta los méritos que adquirió hallándose en Santiago de Cuba, que se le ascendió á general de división. Con este empleo mandó la quinta división

organica de infanteria; fué comandante general de artillería del cuarto cuerpo y segundo cabo de Puerto Rico, y destinado á Cuba con el cargo de comandante general de artillería, operó con gran brillantez en Pinar del Río, ascendiéndosele á teniente general en 10 de marzo del 97.

Pedido por el general Blanco, se le des-tinó nuevamente á Cuba, y hallándose para embarcar en Coruña, fué nombrado capitán general de Puerto Rico.

#### Noveno Congreso de Higiene y Demografia. Las compañías de los ferrocarriles de Es-

paña y la Trasatlántica en sus líneas, han concedido una rebaja del 50 por 100 en el importe de los billetes de ida y vuelta á to-dos los congresistas que acudan al interna-cional de higiene que se celebrará en Ma-drid en el mes de abril próximo, y á los individuos de sus familias que les acompanen, esperandose conseguir igual beneficio de los ferrocarriles extranjeros.

Para optar á esta ventaja bastará exhibir en los despachos de billetes una cédula de identificación que remitirá la secretaria general del congreso á los interesados que hayan satisfecho previamente en la misma una cuota de 25 pesetas.

Los efectos destinados á la Exposición de Higiene serán transportados también con un 50 por 100 de rebaja, quedando exentos del pago de derechos en las aduanas y de consumos en Madrid.

### DEFENSA DE LAS COSTAS En las alturas de Montefaro (Ferrol) y en el monasterio de este nombre, está eje-cutando el ramo de Guerra, con la posible rapidez, importantes obras de fortificación para la defensa de la ría del Ferrol y del

Coruña. De las cinco baterías rasas que figuran en el proyecto, y que formarán una línea defensiva desde las inmediaciones del castillo de la Palma al Segaño y punto Coit lada, están ahora en construcción dos. En cada batería emplazarán seis obuses.

golfo que forman con ésta las de Ares y la

Cuatro de éstos hállanse ya en el arsenal. Otra de las obras es una carretera que partiendo de la Palma, ha de ir, por el pie de Montefaro, hasta el término de la citada linea de defensa.

Pasará por junto al convento y tendrá ramales que enlacen con las baterías. Canal entre el Báltico y el Mar

Megrc. El gobierno ruso emprenderá en la próxima primavera los trabajos del gran canal que debe unir el Báltico con el Mar Negro, canal que tendrá unos 1,400 kilómetros de recorrido, y teniendo su embocadura en Riga irá á desembocar en Cherson. En la superficie medirá una anchura de

emplearán 114 horas para recorrerlo todo. Estará iluminado con luz eléctrica durante

Se calcula que los gastos ascenderán á 500 millones de francos, y que se invertirán cuatro años en realizar esta obra gigantesca, que ha de ser de gran utilidad al comercio y á la agricultura.

UN LEGADO ORIGINAL.

Todos los días se servirán pichones, pla-to predilecto del difunte. Y la suma se con-sumirá integra en las comidas. El dueño del

pesetas se gastarán en seis meses justos.

Los herederos han renunciado el legado.

En favor de la jurisdicción or-

El Tribunal Supremo de Justicia acaba

bas. Comenzó el sumario el fiscal militar

del territorio en el cual se publica el perió-

dico; requirió á dicho funcionario de inhi-bición el juez de instrucción de la Orotava:

negóse al requerimiento el capitán general de Canarias, y elevado el asunto al Supre-

mo, ha declarado ahora este Tribunal que

con repetición tiene consignado que la ju-

risdicción ordinaria es la competente para

entender de los delitos cometidos por me-

dio de la imprenta, cuando son aforados los

La jeven de 16 años de edad Juana Gon-

zález Rico ha puesto fin á sus días ahor-

cándose de una viga de su casa en Ante-

Parece que unos amores contrariados han

sido la causa de tan fatal determinación.

El juez instructor de aquella población se personó en el lugar del suceso, instru-yendo las primeras diligencias sumariales y ordenando el levantamiento del cadáver.

La sociedad Española de Higiene ha ce-lebrado sesión pública, bajo la presidencia

Se hizo una moción que fué aprobada por

la Sociedad para que se den las gracias al

señor ministro de la Guerra por haber or-

denado la purificación de las aguas por me-dio de la oxigenación de las mismas, para el consumo del ejército de la isla de Cuba. El presidente, Sr. Martínez Pacheco, des-

arrolló su tema haciendo una minuciosa y

luminosa historia de los progresos que se han ido realizando en la génesis de la tu-

berculosis, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días; declarando que el tema de discusión para el presente año académico

podía resumirse en estos términos: sabemos las causas de la enfermedad; como higié-

nistas no nos preceupa como se ha de com-batir, vamos á tratar como se evita. El Sr. Llorente dilucido el asunto ha-ciendo algunas disquisiciones sobre los úl-

timos adelantos, acerca de la génesis de es-

ta enfermedad y pasadas las heras de re-

Ha tomado solemne posesión del decana-

to de la facultad de derecho el doctor Ca-

En la sala de juntas del Gobierno civil

se ha reunido la de Instrucción pública.

El general López Domínguez ha confe-renciado ayer tarde con el Sr. Sagasta.

A un vecino de Puzol (Valencia) le dis-

pararon un trabucazo al pasar por el cami-

no de la Arena, destrozándole por completo

El Sr. D. José Elias de Molins nos escri-

be desde Barcelona atenta carta, manifes-

tando no ser exacto que figure como letra-

do de la Compañía de Tarragona á Barcelo-

na y Francia en el asunto de la suspensión

un colega digno de todo respeto por su se-

El vicepresidente de la comisión provin-

cial de Madrid D. Francisco Romero, que

como se ha dicho, aspira á la presidencia de la corporación, ha ofrecido á sus amigos que

si resultara elegido renunciaria á las 25.000

pesetas para gastos de representación, los de coche y además ha ofrecido publicar se-

manalmente la relación de pagos que como

Lo que pensaba anteanoche à última hora

Era en casa de los barones del Castillo de

Chirel; se lo preguntó un periodista, y el

·La baronesa es tan bella como amable.

sus dos lindas hijas mayores dignas de su

mamá; el Barón si se cumplen mis deseos,

saldrá diputado por Madrid y yo, dentro

de cinco minutos, con mi esposa para mi

De todos modos, en esas lineas hay una

noticia política, y es la de que el baron del

á la diputación á Cortes por Madrid.

mental», á cargo del Sr. González Marti.

Se encuentra ligeramente indispuesto el

ilustre general Martinez Campos, quien por

Ayer no ha celebrado sesión el Ayunta-

miento por no asistir suficiente número de

El alcalde presidente no ha asistido á su

El nuevo sistema de dentaduras postizas

traido de América por el acreditado dentis-

ta médico, Dr. Vieta, Peligros, 6, es el me-

IMPRESIONES BURSATILES

en la sesión de ayer un poco floio: en los

El mercado de valores se ha presentado

despacho por continuar enfermo.

jor y más económico de todos.

esta causa tuvo que guardar ayer cama.

de pagos de la misma.

ordenador hiciese.

al Sr. Silvela.

Sr. Silvela dijo:

casa.>

de la tarde.

cias de cinco á seis.

riedad.

Los asesinos no han sido capturados.

glamento, se levantó la sesión.

del Sr. Martinez Pacheco.

la noche.

muy originales.

dinaria.

corros de interior al contado y fin de mes. ha habido bastantes ofertas; éstas, sin embargo, encuentran fácil colocación, perque en el elemento especulativo que domina la jugada de alza, hay esperanzas de que la guerra de Cuba tenga pronto una solución

satisfactoria. Los cambios que principiaron à 64,60, bajaron hasta 64,475, que es casi cambio de Exterior sostenido á los cambios de 80,50

Cabas, 93,70 y 77,25. Exterior en Paris, de 61,06, cierra á

El mercado de papel, sobre plazas ex-tranjeras, solicitado, como venimos indi-

cando hace dias.

Las causas son las mismas; pero los efec-tos todavía no se han dejado sentir; se suceden los pedidos y el papel cada día esca-

Los francos salen cotizados de 32.95 ; 38,15, y las libras de 33,56 á 33,60. Hay que advertir que estos cambies son más bien nominales por falta de papel.

# ESTADO ATMOSFERICO. El día 12 en Madrid ha sido nublade

ventoso y bastante frio. ventoso y bastante trio.

El termómetro centigrado del óptico se hor Oliva (19, Principe, 21) marcaba á la siete de la mañana 5'8 grados; á las docidel día 8'8 y á las cuatro de la tarde 7.

La temperatura máxima, á la sombra, fu de 10; la mínima, de 2'5. Un solterón que acaba de morir en Mons, ha dejado un testamento lleno de notas En una de las cláusulas más curiosas le-ga 15.000 pesetas á los tres amigos que so-lían acompañarle todas las noches en el

El barómetro marca hoy 707: tiempo va restaurant donde acostumbraba ir á comer. El legado tiene sus condiciones: los comensales llevarán guante negro y escucharán una marcha fúnebre mientras estén á —Ayer Ilovió en Valencia, Albacete, Sar Sebastián y Viteria.

### EL PAN DE SAN ANTONIO

restaurant es el encargado de vigilar que las condiciones se cumplan. Y ahora entra lo más fuerte: las 15.000 La devoción que siempre se tuvo al ben-dito Paduano, va aumentando visiblemen te, desde que con el título de El Pan de Sas Antonio se han establecido varias corpora

ciones religiosas. En estas fiestas, verdaderamente fervoro sas, que siempre se efectuan el 13 de cada mes, por ser el 13 de junio propio del San-to, pidénle los devotos les conceda gracias y mercedes, segun las necesidades de cada uno de cuyas congregaciones forman parte gran número de jóvenes solteras, pues per algo es, el Santo predilecto de las niñas. Imposible fuera enumerar las mercedes que segun los devotos, han alcanzado de Paduano, mediante la limosna que para su culto y para los pobres al bendito San Au-

Ayer como vispera de la fiesta, eran mu chas las devotas que como siempre mani festabanse reciprocamente las peticiones ciertas que hoy por la tarde depositares en la caja de cada una de las iglesias es que la especial función se verifica. Las que con más solemnidad se llevan & cabo, son las que se realizan en la iglesia

Pontificia (antes parroquia de San Justo); en la iglesia parroquial de Santa María, de veción organizada por el virtuese sacerdo to D. Jerónimo Quintana. De los sermenes que en esta última igle-sia han de predicarse los días 13, ha sido encargado el elecuente orador D. Luis Cal-pena que, en sus diversas conferencias, desorrollará interesantes temas.

Hoy, promete ser extraordinaria, la con-currencia de fieles que asistirá al Pan de San Antonio en Santa María.

Parece que el general Blanco no quiere que los periódicos de Cuba publiquen nada ofensivo para el general Weyler, y así le ha expresado en el consejo de ministros reunido bajo su presidencia.

Los ministros acordaron observar en esta materia los bandos de Weyler, vigentes

En el consejo que ha celebrado en la Habana el gobierno insular se ha acordado por unanimidad que el general Blanco no delegue, durante sus ausencias, sus facultades como gobernador general en ninguna otra persona, y que uno de los ministros le acom-

Siguen confirmándose las impresione optimistas de que venimos haciéndonos eco y se espera que pronto darán frutes provechoso los trabajos que se están llevando i cabo para que numerosos grupos de insurrectos y cabecillas de gran significación

acepten el nuevo orden de cosas.

pane siempre.

Para impedir que les insurrectes sitien ? Mayari, se han mandado refuerzos desde Santiago de Cuba en el crucero Conde de

Está completamente desmentido el rumor de que le hubieran sitiade.

OF AFFERDAD

Hállase en Manzanillo, con objeto de dirigir personalmente las operaciones, el ge-Al complacer al Sr. Elías de Molins deneral Pando, después de haber pasado un bemos añadir que la noticia la copiamos de dia en Santiago y recorrido la costa Norte del departamento Oriental.

> El ministro de Justicia, Sr. Govin, & propone desembarcar en la Habana. Todavia hay quien supone que ha estado en el departamento Oriental de Cuba; pero la creencia general es que ha permanecido estos días en Nueva York.

De todas suertes, el telegrama oficial y las noticias de los corresponsales, vienes a confirmar lo infundado de los receles que respecto à este asunto habían acogido varios colegas.

El presidente del gabinete insular ha mae nifestado al corresponsal del Heraldo que no tiene hasta ahora motivos para pesimismos, ni los hechos de guerra han cambiado hasta el momento actual las esperanzas inspiradas por el nuevo régimen, aunqueanadio-se necesitan éxitos de las armas para consolidarlos.

Castillo de Chirel se presentará candidato Ex inexacto—agregó el presidente—que se haya hecho hasta ahora gestión alguna oficial cerca de los rebeldes, pero conozco los trabajos individuales que se realizan. Hoy jueves, á las cinco y media de la tarde, se reanudarán en el Museo Peda-Preguntado si considera que pueden ser

gógico Nacional los cursos prácticos de ciencias. Empezará el de Física experieficaces, contestó que es posible. El Sr. Gálvez, por último, estima necesar rio que se calmen ciertas impaciencias, so-bre todo las de aquellos que quieren que se Las horas de oficina en el ministerio de hagan en diez dias los milagros que no se Fomento, serán desde hoy de una á seis realizaron en años. El público podrá entrar en las dependen-

Tede necesita tiempo, y es poco el que lleva la nueva política para que se determinen resultados tan importantes como los que se esperan del régimen.

#### Million of the market "M. S.A. TELEGRAMAS OFICIALES.

Habana 11. (Recibido el 12 ú las 6 m.)

Capitán general á ministro Guerra: Batallón Lealtad y caballería Pizarro, al mando del teniente coronel Gata, sorprendieron en San Joaquín, no lejos de Campo Florido, campamento, que atacaron con vi-gor, haciendo huir enemigo, el que al dis-persarse abandonó 10 fusiles Matisser, 102 Remington, 186 machetes, útiles, herramiantas, una caja de dinamita y otra con medicinas, Blanco.

MATTER THE RESIDENCE AND THE PARTY OF THE PA

NUESTROS CORRESPONSALES

### EXTRANJEROS Un discurso de Crispi.

Roma 12. Pasado mañana 14, se celebrará en Palerpasado manana 14, se celebrara en Palerno un gran banquete en honor de los supervivientes del antiguo Parlamento de Sicilia. El ex ministro Sr. Crispi pronunciará
en dicho acto un discurso al que se atribuye anticipadamente verdadera importancia. Fabru.

El feminismo en Alemania. Paris 12.

En Alemania se advierte un notable movimiento de reacción por parte de los elenentos conservadores y gubernamentales contra las exageradas tendencias en favor de la extensión de los derechos de la mujer. En este espíritu se hallan inspiradas algunas medidas gubernativas limitando los derechos de reunión y asociación del bello sexo, contra las cuales han protestado en meetings las mujeres de algunas ciuda-des del imperio.—Fabra.

Vapor correo.

Aden 12. Con rumbo á Colombo ha salido de este puerto el vapor correo Satrústegui, de la compañía Trasatlántica.—Fabra.

> Los acreederes de Grecia. Londres 12.

A pesar de que un telegrama de Atenas dice que se ha llegado á un acuerdo entre Grecia y sus acreedores, lo cual ha sido visto con gran satisfacción allí, The Times publica esta mañana un despacho de la misma procedencia asegurando que ha sido preciso aplazar la firma del convenio á con-secuencia de serias dificultades surgidas á iltima hora. No se tienen más detalles acerca de este

asunto .- Fabra.

Visita regia. Paris 12. Créese que la reina Victoria, después de su excursión á las costas del Mediterráneo

y antes de regresar à Inglaterra, visitarà en Postdam al emperador Guillermo .- Fa-Valores en Bolsa.

Paris 12. Después de la hora oficial han cerrado

Exterior español, 60-90. 3 per 100 francés, 103-15. Londres 12.

Clausura: Exterior español, 60-75 .- Fabra. Naufragio.

El buque francés Saintgeerrais ha naufragado en Terranova, pereciende los 17 individuos que constituían la tripulación .--

Indios rebeldes.

Nueva York 12. Las tribus indias de Oklahoma se han declarado en rebelión, asesinando á 25 blansos. Se han enviado tropas para someter á los rebeldes.—Fabra.

El atentado del Brasil. Río Janeiro 12.

El periódico oficial inserta un extenso lictamen en la información abierta con notivo del atentado contra el presidente de la república en 5 de noviembre del año último. Contiene dicho documento importantes revelaciones que muestran la complicidad de Glicerrio Manuel, Victorino Barboza, Ima, el senador Cordeiro y etros individues del Parlamento pertenecientes al partido federal, los cuales alentaron al capitán Deocleciano, miembro activo de la conspiración, el cual armó el brazo de Marcelino Bispo. - Fabra.

> Peste en la India. Londres 12.

Desde el recrudecimiento de la peste bubónica en Bombay, se han registrado más de 400 defuncienes. Se observa que el 75 por 100 de las invasiones tienen un término funesto.- Fabra.

El conde de Rascón.

Londres 12. El nuevo embajador de España, señer conde de Rascon, ha celebrado hoy una larga conferencia con el marqués de Salisbury, jefe del gabinete.-Fabra.

Terremoto. Batavia 12.

Un terremoto ha destruído á Amboina, capital de la isla de su nombre, resultando 50 muertes y 200 heridos. Les eficiales de la guarnición lograron salvarse.-Fabra.

Ciclon. Nueva York 12.

Durante la noche última un ciclón destruyé gran parte de la región de Portsmith. Los daños causados por aquél son incalculables. Las desgracias personales se hacen subir á unas 50.- Fabra. Aniversario.

Palermo 12.

Se han celebrado con gran entusiasmo las fiestas aniversarias de la revolución de 1848. El príncipe y la princesa de Nápoles han sido muy aclamados.-Fabra,

NACIONALES El general Morales Albo.

Coruña 12, 4:15 m. A las ocho de la noche falleció ayer repentinamente el general de brigada D. José Morales Albo, que desempeñaba interina-mente el cargo de general de división en el

Regresaba de una tertulia, donde había ido á cenar, y cayó muerto al penetrar en la alcoba. Los médicos le hallaron ya ca-

daver. Su muerte ha sido muy sencida en Coruña, pues era bondadoso, caballeresco y serricial, y llevaba muchos años de residencia

en esta población. Tenia sesenta años. Estuvo de alférez en la guerra de Africa

naciendo toda la campaña. También sirvió durante toda la insurrec-nión anterior en Cuba, donde fué herido. Mandó los regimientos de Luzón y Mur-

Numerosas personas visitan á la familia, asociándose á su duelo. El entierro verificaráse mañana á primea hora.—Corresponsal.

Taller destruido.

Coruña 12, 8 m. Anoche, à las diez, un voraz incendio

destruyo un almacen de coches, quemándose bastantes vehículos y materiales. Hubo gran alarma en los primeros mo-mentos, por la proximidad de un depósito de alcoholes.

Sofocado el incendio trabajosamente, no hubo pérdidas considerables.

Sin desgracias personales. - Corresponsal. El temporal. Teniente arrestado.

Barcelena 12, 146 t. Reina un fuerte temporal, encontrándose al mar agitadisimo.

El vapor Bellver ha llegado de Palma son cinco horas de retraso, habiendo tenido nna penosa travesia.

Muchos huques han suspendido su sa-

García Navarro, se encuentra, en concepto de detenido, en el Hospital Militar.—Men-

Berges en Zaragoza.

Zaragoza 12, 11'55 n. Con un lleno completo se ha representa-do La tempestad, para debut del tenor Ber-ges. El público le hizo cariñosa ovación. Los abenados han felicitado á la empresa Goyenechea por esta adquisición.-El corresponsal.

Adhesiones à Pidal.

Barcelona 13, 110 m. Se han reunido los senadores y diputades conservadores con la junta del circulo del partido, acordando adherirse à los acuerdos tomados por los correligionarios madrileños en obsequio al Sr. Pidal por su último discurso.—Mencheta.

Robo en correos. Bilbao 12, 3'40 t. Se ha descubierto un robo en la administración de Correos.

Han aparecido rotos numerosos certifi-

Los ladrones penetraron en el local sin violentar la puerta. Pretendieron forzar la caja de cauda-

es y no lo consiguieron. Hasta ahora no se conocen los autores del hecho.-Mencheta.

Vapor correo.

Puerto Rico 12. Ayer martes salió de este puerto para la Habana el vapor correo Buenos Aires, de la compañía Trasatlántica.—Fabra. Extraño suicido.

Málaga 12. A bordo del vapor francés Costantin se ha suicidado hoy el extranjero Godsegaren Axel Coblin, de nacionalidad rusa. Ignóranse las causas de su funesta resolución, aunque se le tenía per monomaniaco. Era persona de buena posición y llevaba algún tiempo de residencia en esta capital.

Los consulados de Francia y de Rusia han intervenido en el asunte.—Fabra.

POR TELÉGRAFO

PANUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Paris 12, 10 22 m. Varios periodicos insisten en pedir que les calumniadores de Esterhazy, y principalmente Picquart, sean procesados, & fin de que se les castigue severamente .-Huertas.

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 12. La causa seguida contra el comandante conde de Esterhazy da lugar á animados La opinión general es favorable á dicho

La prensa de esta mañana se muestra di vidida al tratar de dicho asunto. El Figaro, El Gaulois, El Petit Journal, Le Journal, L'Echo de Paris y El Eclair, elogian à los individuos del Consejo de guerra acatando su failo.

Dicen que se inclinan ante una sentencia que absuelve al comandante Esterhazy y reconocen que esta arguye una nueva condena contra Dreyfus.

Añaden que el asunto queda definitiva-mente liquidado y que Francia debe reco-brar la vida normal.

En cambio Le Rappel, Le Radical, Los Derechos del Hombre, La Lanterne y La Aurora, insertan articulos diciendo que la vista à puerta cerrada del Consejo de guerra envuelve el asunto en sombras que es forzoso disipar, y que por lo tanto, la cam-paña emprendida no debe darse por termi-

Declaran que la obra de la verdad y la justicia será llevada á cabo á despecho de cuantos obstáculos se intenten oponer á la

misma. - Fabra.

Paris 12.

El general Pellieux ha escrito una carta al comandante Esterhazy, en la que parece se le indica haber entregado á los peritos las cartas recibidas por el aludido Esterhazy, y se le aconseja que persiga judi-cialmente á los periódicos que continúen su campaña contra él.—Fabra.

# LA CUESTION DE CHINA

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Londres 12, 10'27 m. Sigue creyéndose en la probabilidad de que el empréstito chino será contratado en

La duda que existe ahora es si el empréstito será público con la garantía de Inglaterra, ó si revestirá la forma de un préstamo directo del gobierno inglés á China. La opinión pública se muestra más favorable á la primera forma de las dos indicadas.-Harry.

# DE LA AGENCIA FABRA

Roma 12. El periódico La Italia dice que el Consejo de ministros, en su reunión de ayer, acordó el envio de un buque de guerra á las aguas de China.

Italia no quiere auxiliar à ninguna poten-cia en el reparto eventual del Coleste Imperio, pero tampoco abandonará sus intereses comerciales y políticos en el extremo Oriente.- Fabra.

Londres 12. El ministro de la Interior, Sr. Ridley, pronunció anoche un importante discurso

acerca de la política extranjera de la Gran Bretaña, y particularmente en los asuntos de China. Aludiendo á las contingencias de lo porvenir, declaró que la escuadra inglesa en el extremo Oriente es capaz por si sola de vencer à las escuadras juntas que las de-

más potencias tienen en aquellos mares. Las declaraciones hechas per el ministro inglés Sr. Ridley, de que se ha dado cuenta en otro despacho, parecen ser indirecta contestación á lo dicho por algunos periódicos alemanes, respecto á que las escuadras germano-ruso-francesa en el extremo

Oriente exceden en mucho en importancia à la flota de la Gran Bretaña. Los mismos periódicos añaden que en ta-les circunstancias, la poderosa escuadra ja-ponesa podría inclinar hoy la balanza en uno ú otro sentido, como podrá mañana cuando disponga el gobierno japonés de los buques que tiene en construcción, ejercer decisiva influencia en China.—Fabra.

# EN AFRICA

POR TELEGRAPO

(BE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

En los circulos militares corre el rumor

El teniente D. Teodore Sierra, en situa- r etrasadas por el descenso las aguas de la ción de reemplazo, y acusado por un acto de insubordinación contra el coronel señor García Navarro, se encuentra, en concepto nunca en los arsenales de Porthsmonth, donde los obreros han recibido orden de trabajar una hora más al dia.—Harry. Londres 12.

Se ha dado contraorden para la salida del tercer regimiento de húsares con direc-ción al Cairo.—Fabra.

# DESÓRDENES EN ITALIA

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Roma 12, 10'27 m.

Segun despachos que se acaban de reci-bir de Palermo, se han producido manifesvo que intervenir la policia, en la población de Anicatti. El objeto de las manifestaciones era pro-

# LOS CRISTIANOS EN CRETA

testar contra los impuestos .- Mario.

POR TELÉGRAFO

La Canea 12.

Los principales jefes de la insurrección cretense han acordado dirigir una solici-tud á las grandes potencias pidiendo el nombramiento del príncipe Jorge de Gre-cia para el cargo de gobernador general de

Añaden que si no se pudiese realizar di-cho nombramiento, proponen como el can-didato más aceptable para ellos, al coronel Sehmside.

Terminan declarando que solo así se pou-drá término á los sufrimientos de los cris-tianos de la isla, víctimas de la opresión turca, pues cuantas medidas se han adop-tado hasta ahora para poner freno á esta, resultaron de todo punto infructuosas.—

POR TELEGRAPO

Valencia 12, 12:22 m.

Continúa en Alcira y Alberique la alarma por la avenida del Júcar. El alcalde de Riola comunica que se ha desbordado el río y se hallan inundados

Considérase perdida toda la concoha de granos. Ahora llueve copiosamente

El cielo, obscurisimo. Siguen fuerte viento y temporal en cl mar.—Mencheta. Valencia 12, 2'38 t. Comunica el alcalde de Alcira que se ha

desbordado el Júcar, inundando las aguas la parte baja de la población. Impónese el envío de socorros. El gobernador se dispone, caso de que aumente la inundación, a marchar á dicho

punto en tren especial. Continúa en Riola la inundación, pero sin aumento. El Turia ha aumentado su nivel.

El servicio de trones se hace con irregularidad. Valencia 13, 2'39 t.

Arrecia el temporal. Las olas cubren la escalera del puerto é inundan el muelle y la parte baja de Na-

Al amanecer, el vapor Ciérvana sufrió la rotura de la hélice, hallándose á la vista del puerto. Con grandes dificultades se le

Un buque inglés pidió auxilio, encontrán-dose frente al puerto, no pudiéndoselo pres-

Muchisimas embarcaciones han entrado de arribada forzosa. Siguen las lluvias y hay gran cerrazón.

Barcelona 13, 140 m. Se ha recrudecido el temporal. El mar se estrella furiosamente contra las escolleras del puerte.

El correo de Mallorca ha llegado retrasado.

El vapor Menorquin y otros han suspendido su salida. Tampoco han dejado el puerto las barcas

pescadoras.—Figuerola. Valencia 12, 5'24 t.

Según neticias oficiales, aumenta la inundación del río en Alcira.

Comunican de Carcagente que también invaden las aguas los campos y algunos puntos de la población.

Crece la ansiedad con motivo de la incomunicación telegráfica. El gobernador ha ordenado al alcalde de Cullera que tenga preparadas embarcaciones tripuladas convenientemente, por si fueran necesarias.

Aqui sigue diluviando. El mar presenta aspecto imponente.— Mencheta,

Esta madrugada se nos ha facilitado en el ministerio de la Guerra el siguiente cablegrama:

Habana 12.

Capitán general á ministro de la Guerra Canonera Galicia apresó ayer balandra, procedente de Jamáica, con cargamento de efectos de guerra, medicinas, comestibles y ropas, desembarcando tripulación, que apoyada por guerrilla de Niquero, se apoderó de campamento partida enemiga, á la que batió, persiguiéndola en el interior monte hasta dispersante canadada des monte hasta dispersarla, causándola des muertos. Nosotros un herido.—Blanco.

# ATENEO DE MADRID

Notable fue ayer la conferencia del señor Rodríguez Carracido. Habló extensamente de las reacciones propias de las sustancias albuminóides, explicandolas del modo más clare y completo.

El Sr. Cossio estuve, como siempre, pro-fundo y convincente, con sus razonamien-tos sabios y elocuentes. Trató del sistema pedagógico de los filósofos de la escuela de Herbart, demostrando la posibilidad de constituir una pedagogía basada en princi-pios fijos de ética. El Sr. Becerro de Bengoa hizo un estu-

dio de nuestras posesiones del extremo Oriente, afirmando que si aún hoy se hallan en estado rudimentario las islas Carolinas, Marianas y Palaos, adquirirán seguramente muy grande importancia en no lejanos tiempos.

Escuela de estudios superiores.

El juéves 18, explicarán los profesores si-

De 6 à 7.-D. Manuel Antón: «Antropologia de España. De 6 à 7 .- D. Francisco Martin Arrue: «Historia militar contemporánea.»

Airritas que comprende cada zona, nom-

NUEVA YORK

(POP. EL CABLE) (OR NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Los reconcentrados. - Nuevo consul.

Nueva York 12, 215 t. Los simpatizadores con la causa de los insurrectos, no cejan en sujempeno de perjudicar al gobierno de España, sostenierdo las leyendas de crueldad y otras análogas.

Ahora ha regresado de su viaje d dos semanas, hecho á la isla de Cuba, Mr. Charles Rusell, teniente fiscal del departamento de Justicia, el cual presenta como horrorosa la situación en que se encuentran los reconcentrados, sufriendo la mayor indigencia, soportando terribles privaciones é implorando la caridad.

Dicho funcionario americano dice en contra de todas las noticias de las autoridades españolas, que no ha vis-to durante su viaje que los reconcen-trades sean favorecidos con auxilio alguno.

El presidente de la república ha nombrado cónsul en Matanzas á mister Henry D. Savler.

Ascuy.

# LA CUESTIÓN DE LOS PORTEROS

Por la secretaria de la Asociación de Pro-pietarios de Madrid se nos dirigen las siguientes lineas, que nos complacemos en publicar, deseosos de que se conozcan todas las opiniones respetables respecto á este

·Muy mal efecto ha causado el reglamento de porteros que ha aprobado el señor go-bernador civil y que ha de empezar á regir el 16 del próximo febrero.

Muchos propietarios han acudido á la Asociación à cambiar impresiones sobre el particular, y están decididos á adoptar enérgicas medidas para probar que el tal reglamento es un ataque á la propiedad y

perjudicial à la clase de porteros. La mayoría de los reunidos son partidarios de que se despida antes del día 16 de febrero á todos los porteros que no reunan las condiciones reglamentarias (menores de 23 años, mayores de 60 ó que no sepan leer ni escribir), para demostrar, que gracias à la paternal medida del Sr. Agui-lera, habrá más de 3.000 familias, que dentro de breve plazo carecerán de casa y dejarán de percibir el salario que reciben por

su servicio. Es de supener que el Sr. Aguilera tendra prevista la forma de conjurar este conflicto y los dem's que vayan surgiendo, que no serán poces, dada la actitud de los periudi-

La junta directiva de la Asociación de Propietarios, en vista de la importancia del asunto, ha acordado reunizze inmediatamente para resolver le que proceda en defensa de los intereses que representa.»

El reglamento de policia de los porteres de Madrid, que publicamos integro en etro lugar, es un proyecto no firmado aún por el Sr. Aguilera, quien al darle á la publici-cidad no le ha guiado otro de deseo que el de que fuera conocido por propietarios inquilinos, para que éstos puedan hacerle las observaciones que tengan por conve-

El gobernador civil no tiene criterio cerrado en esta cuestión, y una vez que haya oido las observaciones que consideren opertuno haccrle las entidades y corporaciones interesadas en ello, introducirá en el proyecto las modificaciones que considere aceptables y justas, y en último término inspirará su resolución en el extricto cumplimiento de sus deberes respecto al bienestar del vecindario.

# PARISH

DEBUT DE LA SRTA. BALLE

La dirección del teatro de Parish sigue dándonos á conocer nuevas artistas de mé-rito, siendo cada debut una prueba más de que la zarzuela española conservará el favor conquistado ca el público madrileño desde el primer día de su reaparición en un teatro de la corte, mientras con inteligencia y fervor artístico se procure llevar á ella elementos quo de otra suerte irian

perderse en la ópera italiana económica é á gastarse en el género chico. Anoche, y con el papel de Maria, en la zarzuela de Gaztambide, El juramento, hizo su presentación la señerita deña Amelia Balle, discipula de Matilde Esteban, artista cuyos triuntos en el género lírico espa-fiel recuerdan todavía los viejos aficienceos y que hoy vive dedicada á la enseñanza del

La Srta. Balle pisaba anoche la escena por primera vez, y era visible su emoción; pero ésta no impidió que luciese sus exce-

lentes facultades. Posee esta artista una voz de timbre agra dabilisima, que emite con gran felicilidad iraseando clarisimamente; canta con muy buen guste y gran agilidad de garganta. El público le hizo entusiasta ovación en la romanza del acto primero, que tuvo que repetir, volviendo á escuchar calurosos

aplausos en todo el curso de la representa-Al final de la zarzuela la Srta. Balle fué llamada á escena muchas veces en unión de los demás artistas que interpretraron El juramento, y de los cuales merecen especial mención la Sra. Fabra y el Sr. González

La Srta. Balle ha side una excelente adquisición para la compañía de Parish.-

# LAS CÉDULAS PERSONALES

El delegado de Hacienda ha acoptado algunas disposiciones encaminadas á regularizar el servicio de expendición de cédulas personales, cuyo conocimiento es de gran conveniencia para los contribuyentes, por lo que insertamos á continuación las que más directamente afectan al público en

Los contribuyentes á quienes no se haya llevado la cédula á su domicilio ó que al ser visitados por los agentes encargados del servicio so encontraran ansentes y no las adquirieron por tal motivo, y necesiten proveerse de dicho documento, podrán di-rigir una nota, volante ó carta á la agencia de zona à que pertenezcan, donde manifies-ten el número, clase de cédulas que necesi-ten pera ellos y los individuos de sus fa-milias, las cuales les serán llevadas à sus demicilios al día siguiente de solicitarlas. A este fin, reproducimos la nota de los

bres de los agentes recaudadores y señas la Habana el ministro de Justicia, seño

A todo contribuyente se expedirá la cédula de la clase que expresamente solicite, aun cuando sea inferior á la que la administración le tenga clasificada; pero si de la comprobación resultan ser inexactos los datos que aportó para proveerse de aquélla, se le exigirán las responsabilidades reglamente rias.

El pago del recargo municipal del 50 por 100 se hará en la misma oficina, acreditán-dose éste con un timbre especial adherido al dorso de la cédula, el cual timbre ha vela plaza de Santa Cruz.

nide à sustituir el antiguo cajetin.

Las cédulas adquiridas en las agencias recaudadoras que carezcan de diche requisito, deberán ser presentadas en la administración de Hacienda para subsanar la omisión y evitar à los interesados les perjuicios que por tal causa pudiera irrogáricales

Nombres de los agentes recaudadores y locales donde se expenden las cédulas per-

D. José Sánchez de la Peña, zona prime-ra, distrito de Palacio, Isabel la Católica, núm. 11, de diez á dece mañana y de tres á siete tarde. Latina-Inclusa, Den Pedro, 6, de nueve á doce mañana y de tres á siete

D. Ignacio del Castillo, zona segunda, distrito de Buenavista, Reina, 15, de nueve à doce mañana y de tres à siete tarde.

D. Alberto Domínguez, zona tercera, distritos Centro y Audiencia, Carmen, 84, de diez à doce mañana y de tres à siete tarde.

D. Miguel C. Ramos, zona cuarta, distritos Congreso y Hospital, León, 38, de cuatro à ocho tarde.

tro à ocho tarde. D. Emilio Molina, zona quinta, distritos Universidad y Hospicio, Jasús del Valle, 42 duplicado, de cuatro á ocho tarde.

SORTEO.

El día 18 del actual, á las tres de la tarde, se celebrará en la sección de Sanidad militar del ministerio de la Guerra, el sorteo para designar un veterinario mayor con destino à Cuba.

Entrarán en dicho sorteo los cinco últi-mos sextos de la escala. Hemos recibido el primer número de la revista La Reforma, que anuncia su propó-sito de defender los intereses del comercio y de la industria y las reformas de carác-ter práctico que exige nuestra administra-

ción pública. Deseamos al colega larga y próspera vida.

El gobernador de Lugo ha llegado aquella capital y se ha hecho cargo del mando de la provincia. La Gaceta de hoy contiene las siguientes

GUERRA y MARINA.-Reales decretos de personal GOBERNACION .- Real decrete disponiendo que se anuncie un concurso público con objeto de contratar el servicio de reparación de las averías, durante cinco años. que puedan ocurrir en les cables telegraficos submarinos que se explotan por cuenta de la administración.

Es por demás extraño el sistema de oposición al ministro de la Guerra empleado

por algunos periódicos. El general Correa cree, y con razón, que para algo existen en el organismo militar cuerpos consultives ceme el Consejo Supremo y la Junta Consultiva, y quo existen precisamente para dar su opinión, que pue-de ser o no conforme á la primera impresión del ministro, así como este puede ó no modificar su primera impresión ò sostenerla, después de oir à las corporaciones con-

sultivas. Ni una cosa ni otra son sucesos raros en la gestión de los asuntos militares. El general Azcárraga estuvo largo tiem-po proveyendo las cuartas vacantes de la guardia civil de un mede que el Consejo de Estado juzgo contrario à la letra y espíritu de la ley; sentenció el Consejo, y el general Azcárraga cumplió la sentencia sin darse por melestado, sino por ilustrado en el

El general Correa no creemos que haya hecho jamás alarde de infalibilidad ni de terquedad, y en las cosas que cree dudosas consulte á quien debe consultar, y proceda después ceme estime conveniente dentro de sus atribuciones y deberes. Esto es lo correcto y constitucional.

Dicese que en breve se hará pública en un documento la unión de les elementes del directorio conservador con el Sr. Silvela, con el objeto de demostrar que no se propo-nen sólo alianzas electores, sino que tienen un programa común y fijado ya en puntes

Atribuyese importancia, con este metivo,

á la conferencia que celebraren ayer los se-nores Silvela y Pidal. Las últimas noticias del general Primo de Rivera confirman que varios de los cabecillas presentados siguen haciendo gestiones para que se acojan á la legalidad los

pocos insurrectos que aún continúan en ar-

Las presentaciones no se interrumpen, y todo hace esperar que pronto quedará el archipiélago en su estado normal. En el correo de Barcelona llegé ayer

esta corte el teniente general señor marqués de Tenerife. Esperaban en la estación al general Wey-ler sus hijos, el diputado á Cortes Sr. González López, el general Prats y una docena de amigos, incluyendo en ella á sus ayu-

El Sr. Romero Robledo, conforme habia anunciado á sus amigos el día de la partida, se hallará de regreso en Madrid el viernes próximo por la mañana.

Entre los 16 candidates ministeriales cuyos nombres baraja estes días la prensa, yos nombres baraja estos dias la prensa, considerándolos como más ó menos seguros para representar los distritos de Madrid en las futuras Cortes, pueden tenerse por seguros los Sres. D. Ramón Sáinz, presidente del Círculo de la Unión Mercantil; D. Pablo Ruiz de Velasco, presidente de la Cámara de Comercio; D. José Oria de Rueda é Iñigo, secretario del Círculo Liberal y rico hacendado; el conde de Garay y el marqués de Tovar.

de Tovar.

Hasta ahora se considera indudable que el marques de Cabriñana figurará como independiente, pero su nombre irá en las candidaturas ministeriales ocupando el sex-El Sr. La Presilla nos consta que prefiere

ser senador, y por esto pueden considerarse descartados de la candidatura de diputados á Cortes por Madrid algunos otros de los que anuncian los periódicos que se presentarán por distritos de provincias. Claro es que hasta la fecha de la elección puede haber alteraciones en la candidatura que apuntamos, pero no es lo más pro-

Naminda Bu Santon V a Aun cuando no se habían recibido en los centros oficiales telegramas de Cuba, asegu-rabase que ayer ha debido desembarcar en

El Sr. Delz, ministre de Obras públicas del gabinete cubano, ha celebrado ayer dos extensas é importantes conferencias con los Sres. Silvela y Martínez Campos, en las cuales han tratado con detenimiento los puntos más salientes del problema cubano. El Sr. Dolz ha visitado también al ministro de Ultramar per la mañana, en sa casa, y á última hora de la tarde en el palacio de la plaza de Santa Causa.

En los centros oficiales negábase ayes tarde la existencia del informe que se atribuía al consul de los Estados Unidos en

El supuesto decumento deciase que ana lizaba la concesión de la autonomía negari do que haya surtido efecto alguno ni variado la marcha de los asuntes en la gran

Los gobernadores de Almería, Cérdobo y Navarra han conferenciado ayer tarde con el señor ministro de la Gobernación

El señor ministro de Ultramar ha recipido del general Blanco un telegrama, en el que le manifiesta que, auterizada la admisión de comestibles, ropa y medicinas procedente de los Estados Unidos, el consejo de secretarios acordó dirigir una circular á los gobernadores de aquellas provincias diciendoles que el cónsul y vicecónsules se proponían visitarles para acordar con ellos lo conducente á la mejor distribución de los socorros, debiendo los gobernadores hacerse cargo de la misma en unión de la junta de protectores de los reconcentrados, con la cooperación de dicho cónsul, á cuyo fin con vocarian la junta de beneficencia.

La circular recomienda el mayor cuidade en la cuenta de efectos y su distribución procurando que ésta no alcance á quienes no sean vordaderos necesitados ni á ele mentos nocivos ó de malos antecedentes puesto que hasta ahora los recursos que has El señor ministro de Ultramar ha recibi-

puesto que hasta ahora los recursos que has llegado son de poca importancia,

El general Ortega, segundo cabo de Puerto Rice, sigue encargado interinamente del gobierno general de la pequeña Antilla.

El señor marqués do la Vega de Armije ha conferenciado anoche á primera hora con el señor presidente del Consejo de mi-

El ministro de Marina, Sr. Bermejo, ha

estado ayer tarde en la Presidencia á dar el

pésame al Sr. Sagasta por el fallecimiento

Ayer tarde se ha dicho en algunos circulos que las impresiones y noticias de Cuba no eran tan satisfactorias como las de días

del general González Muñoz.

El rumor no tiene el menor fundamento antes por el contrario, el gobierno ha reci-bido también hoy buenas impresiones de la gran Antilla. Lo que hay es que los optimismos exage-rados do estos días no tenían bastante razón de ser, y las impaciencias que con tales esperanzas se despiertan caeu en pesimis

imaginaban.

putación à Cortes.

El general López Dominguez y el marqués de la Vega de Armijo han conferen ciado ayer tarde con ol señor ministro de le Gobernación.

mos, do todo punto injustificados, al ver

que las cosas no van con la rapidez que se

bajo la presidencia de S. M. Ayer tarde á última hera ha recibido el Sr. Sagasta la visita de varies amigos peli-

ticos que aspiran á ser candidates á la Di-

Hoy se celebrará Consejo de ministro

Hey se dará cuenta á la Diputación Provincial, de la dimisión del señor man qués de Begaraya, y será admitida. La elección de nuevo presidente se verificará en otra sesión.

Es probable, aunque no seguro, que hos

por la tarde se reunan los ministros er Consejo en la Presidencia. El general Borbón ha visitado ayer tarde al Sr. Sagasta.

El ilustre jefe del gobierno no tiene aus pensamiento concreto acerca del indulti que pudiera concederse con motivo de santo de S. M. el rey.

tas voluntarios, nada puede decirse, porque el gebierno no ha reunido hasta ahora les datos necesarios para resolver con verda dero conocimiento de causa. El Regional, órgano del carlismo en Vas-lencia, llama la atención de sus coligionarios de Alicanto, sobre «algún espíritu in-

Respecto à les preses de Barcelona por

las preclamas contra el embarque de reclu

rios de Alicanto, sobre «algún espíritu inquieto que trata de apartar á los buenos carlistas del camino trazado por los jefes de la comunión y de la obediencia debida á las juntas y autoridades reconocidas dentre de la organización legal, y siembra la alarma y la inquietud entre sus correligionarios, con anuncios de proyectos descabellados é irrealizables, atribuyéndose representación que nadie le ha dado.

El citado colega califica á dichos elementos de perturbadores é instrumento de infames manejos y termina diciendo: infames manejos y termina diciendo: Nada podria hacer daño hoy á nuestra causa, como cualquiera imprudencia é in-

temperancia por nuestra parte.

Es posible que en el primer Consejo de ministros que se celebrara esta tarde o manana en la Presidencia, se ocupe el gobier-no del nombramiento de gobernador gene-ral de Puerto Rico, en sustitución del ge-neral González Muñoz, si el ministro de Ultramar estima que las circunstancias er que se encuentra aquel país en el memento de aplicar la constitución autonómica, hace necesario quebrantar la costumbre de respetar el novenario.

La próxima semana se publicará el anunciado manifiesto de unión conservadora. Dicho documento llevará las firmas de los Sres. Silvela, Pidal, Villaverde, Cos-Ga-vón y casi seguramente las de los genera-les Martinez Campos y Azcarraga.

Hemos oído asegurar que para solemnizar la conjunción de unos y otros elementos, darán un banquete á los firmantes del manifiesto los diputados y senadores que les siguen, y otros significados correligio-

2009 Ministerio de Cultura

#### MAESTRO GIMENEZ

Temporada de 1898.

rara dar mayor variedad a sus programas, los conciertos serán vocales é instrumentales, contando, para llevar á cabo sus propósitos, con elementos tan valiosos como son su director, el maestro Giménez: la notable cantante madame Straus, que, des-pués de pertenecer al teatro de Beyreuth, durante varias temporadas, ha cantado con gran éxito en Alemauia, Francia y Bélgica.

El eminente maestro compositor y direc-tor Ricardo Strauss, una de las primeras ilustraciones musicales de Alemania, di-rector del teatro de Munich, y que recien-temente ha obtenido notables triunfos dirigiendo varios conciertos en Paris y Bruselas.

El notable violoncellista Sr. Mirecki, primer premio del Conservatorio de París y profesor de nuestra Escuela nacional de Música y Declamación, El distinguido pianista Sr. Pinilla, primer premio de la referida escuela, y discípulo predilecto del señor Tragó, y finalmente, con el laureado Orfeón de San José, que ejecutará obras de Palestrina, Beethoven, Gounod, algunas de autores españoles, y otras, entre ellas, Lan-derkennung de Grieg, y La cena de los após-toles, catata bíblica de Wagner.

Se abre abono por doce conciertos, que tendrán lugar los días 23 y 50 de enero; 6, 18, 20 y 27 de febrero; 6, 13, 20, 25 y 27 de marzo, y 3 de abril.

Los precios por abono y en despacho serán los de costumbre.

Se abrirá un abono el día 12 de enero en el nuevo depósito de la Casa Romero (Capellanes, 7), los días que á continuación de expresan, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde; los días 12, 13, 14 y 15 se destinaran á los señores que fueron abonados á palcos y butacas á los concier-tos últimos; los días 16, 17 y 18 á los que tueron á las demás localidades, y los días 19 y 20 al público en general y á toda cla-se de localidades.

El despacho estará abierto la vispera de ada concierto en dicho depósito de la Ca-

sa Romero, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, á precios de contaduría, y el mismo dia del concierto, de diez á doce, y desde la una en adelante, en el teatro del Príncipe Alfonso, á precio

de despacho. Se advierte à los señores abonados que pasados los días señalados para la renovación de abonos, se dispondrá de todos aquellos que no hayan sido recogidos.

La Sociedad se reserva el derecho de alterar el precio de las localidades que no resulten abonadas, cuando lo crea oportuno. Para mayor comodidad del público, estaran encendidos los caloriferos.

Son muchas las quejas que à diario llegan hasta nosotros acerca de las deficiencias que se notan en la expendición de cédu-las personales, en cuyas oficinas, acaso por escasez de personal, el reparto se hace con grandísima lentitud y el público tiene que hacer larga espera, de pie, en la calle ó en estrechas escaleras.

## Avisos útiles.

Para la tos y catarros del pecho, son ex-celentes los jarabes de brea y brea con tolú de Sánchez Ocaña. Frascos de 1 y 2 pesetas en su farmacia. Atocha, 35, frente á Relatores.

necomendames el verdadero Hierro Bravaia adoptado en les Hespitales de Paris y que pres-criben los medicos, centra la Anemia, Ciorosis y Debilidad; dando 2 la piel del bello sexe el sonresade y aterciopelade que tante se deses. Es el mejor de todos los ténicos y reconstituyentes. No produce estrefimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todes les ferrugineses de na fatigar nunca el estémago.

#### CHARADA

Por burlarse de prima-dos-tercere su tocayo una-lán, en serio preguntóle qué hora era

cuando las dose dan. Mas yendo el pretencioso por dos-tres resultó trasquilado; pues ella preguntóle qué hora es cuando las doce han dado.

Solución á la anterior: HUMBERTA.

Bolsa de Madrid.-Cotización del 12

	FONDOS PÚBLICOS	DEF 4		DEL 12	
	4 010 perpetuo interior				
	Win corriente	64	65	64	60
	Idem fin próximo	2		3	10
9	Cama E da SO OWI nta nomis.		55		
	E, de 25.000		60 70		
	D, de 12,500	66			55
Š	C, de 5.000	69		PROTESTION AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE	40
ij	E, de 25.000 =	69	P. S.		40
S	Gy H, de 100 y 200			PRINCESON	75
	En diferentes series	69	05	PROGRAMS:	60
	4 0 0 perpetuo exterior	CONTRACT			
8	Serie F, de 24.000 pts. nomls.	Part of the Contract of	50	1 A. N. C.	55
	• E. de 12.000 • • •	80	50	100000000000000000000000000000000000000	
ž,	D, de 6.000		45		
à	C, de 4.000 .		85		
B	B, de 2.000		70		70 80
4	A, de 1.000	1111/02/2015	75 25		
ij	G y H, de 100 y 200		75		
g	En diferentes series Partidas de 50.000 pts. noms.	THE THY CALL HOS	• •	3	00
1	Id. de 100.000		Thi	,	
a A	4 0 0 amortizable	160			
8	Serie E, de 25.000 pts. nomls.	77	25	77	25
	D. de 12.500 > .	3	Œ.	77	
1	. C de 5,000		45	77	50
1	. B da 2500	77	60		
ı	» A, de 500 » .	79	95	79	
H	En diferentes series	78	30	77	30
ı	Obligaciones del Tesoro (se-	100	-	100	0=
ı	rie A)	100	(0)	100	05
ı	Idem id. (serie B)	100	10	100	00
1	Idem de Aduanas interés 5 0 0	97	20	97	40
1	anual, núms. 1 al 1.200.000. Idem hasta 10.000 pts. nomls.	97	25	97	40
1	Billetes de Cuba (1886)	98		93	
l	Idem hasta 10.000 pts. nomls.	98		98	
H	Billetes de Cuba (1890)	77	100000AV	77	
ı	Idem hasta 10.000 pts. nomls.	77	85		25
A	Oblig. Filipinas 6 0[0	96	55	11.7547.750	80
1	Idem hasta 10.000 ptas. noms.	96	55		80
1	Cédulas hipotecarias al 5 0[0	104	00	104	00
	Idem al 4 0[0	3			
	Acciones Banco de España			416	
i	Comp. Arrend. de Tabacos.			219	50
N	S. de elect. de Chamberi	104	00	,	
	GARETTOO			3	2
	CAMBIOS		352	1	

Telefonema Max, Propper y C.

Barcelona 12, 3'50 Interior, 64-45. Exterior, 80-42. Amortizable, 77-12. Cubas 1886, 93-37-Idem 1890, 77-00 Alicantes, 00-00. Nortes, 21-90. Adnanas, 97-37. Filipinas, 96-50.

En el corro.

Interior, fin corriente, 64-45 dinero.

# Espectáculos para el día 13

TEATRO REAL .- 8 1 2 .- Función 42 de abono .- T. 2.0 -- La Gioconda.

ESPAÑOL.—8 1[2.—La segunda dama duende.—Herir por los mismos filos.

PRINCESA.—8 1[2.—T. 2.°—(9.° jueves de moda.)—El pañuelo blanco.—Los inca-

PARISH.—S 112. — F. 103 de abono, 13 de la 4.ª serie.—T. impar.—El salto del

ZARZUELA.-8 1/2. - La viejecita.-Los camarones.--La boda de Luis Alonso.

Los camarones.—La boda de Luis Afonso.

—La guardia amarilla.

LARA.—8 1|2.—F. 28 de abono.—T. 1.º

par. — El crimen de las Vistillas. — Las travesuras de Fígaro. — (Segundo acto de la misma). —En una sección: Causa criminal y Arturo di Fuencarrale.

APOLO.—8 1|2.—(Beneficio de los segundo acto de la misma).

ñores Ramos Carrión y Chueca.)-El organista.-El primer reserva.-Agua, azucari-

llos y aguardiente.—La revoltosa.

COMEDIA.—8 1[2.—Los monigotes.—
Los puritanos.—El cabo primero.—El guardia de Corps.

PRINCIPE ALFONSO.—4 1/2.—La pata de cabra. SALON PEDAL.—Carreras diarias de

4 á 8 tarde y de 10 á 1 noche. Proyecciones luminosas animadas (Alcalá, 15, bajo.)—Sesiones diarias de 3 à 7 de la tarde y de S 1 [2 à 12 de la noche. Entrada, una peseta. Los niños menores de diez años, 50 céntimos.

Efectos de un conflicto atroz.



— Qué es lo que siente usted?

— Pues nada, no siento nada; pero que no puedo dormir en toda la noche.

— Es la enfermedad reinante en España.

-Y esa enfermedad, ¿á qué obedece? -Pues obedece à que la cuestión de si abdica ó no don Carlos, nos está quitando el sueño á todos.

# religioso del día 13 P. SE CEDEN HABITACS. CON O sin. Fuencarral, 29, pral. izq.

Santos del día 13 de enero. — San Gumersindo, presbitero y mártir; San Servideo, monie y mártir; San Brigida, 29. Teléfono 2.258. Servideo, monje y martir; Santos Leoncio y Agricio, obispos, y Santa Verónica drid, menor de 30 años, soltera, in-

Sol sale à las 7'24; se pone cribir. Dirigirse en carta à cédula dando las señas del domicilio.

# Cultos para el día 13

Se gana el jubileo de Cua- con manchas blancas en las patas, enta Horas en Santiago y pecho y rabo. Quien se lo haya en-habrá misa mayor à las contrade, puede avisar à la calle de diez; por la tarde, à las cua-dirá buena gratificación. tro, empieza novena á la beata María Ana de Jesús, Jos padres, primeriza. Carrera de San Jerónimo, 28. En la Catedral misa so- NGAJERAS BELGAS OFRECEN lemne de renovación. En San Pascual, Escla- acompañar schoritas. Alcalá, 6. vas, Reparadoras y Carbo-

neras, jubileo perpetuo. En San Martin sigue la Destierro, y predicará por la tarde el Sr. D. Antoniol

En las Arrepentidas (ca-San Schastian, 2 lie de San Leonardo frente VENTA DE GRAN FINCA San Marcos) sigue el qui-Antón sigue la novena a San Antonio, abad, y predicará ) P. Clemente.

En los Donados, á las tres fombras de gran ocasión usadas y y media, ejercicios de la nuevas; alfombrinas y tapices de Santa Escuela de Cristo pa-damasco y telas; buenos juegos al-

Maria. - Nuestra Señora de los Remedios en San Gi-A LOS PRUPIETARIOS nés ó de la Salud en Santiago y San José.

Chamberi), á las cinco de SALCHICHÓN de S. D. M., rosario, visita à 5 pfas, kilo. Manteca en pella y bendición, terminando con 1.80 kilo. Calatrava, 19 y 21, es-un cántico á la Virgen. nn cántico á la Virgen.

# Deuda pública.

Entrega de titulos de Deula perpétua al 4 por 100 inberior y exterior de la emi- à precios del por mayor. Esta casa Maños, desea porteria, asistir à pión de 1882, procedentes es la que vende más barato en Ma-señor ó para cochero. Corredera de conversión del 8 por drid. La Hora. Fuencarral, 23. Alta, núm. 18, porteria. 100; ferrocarriles, inscrippor 100, que no se havan recogido, à pesar de los lla-mamientos hechos al etecto. Idem de valores existen-

tes en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

# Sobierno Militar.

rique Lopez Sanz.

Îmaginaria: Señor coman-dante de Manila, D. José Caballero de Gracia, 10 y 12' entresuelos. Ortega Lores. Guardia del Real Palacio: Saboya, tercera sección del

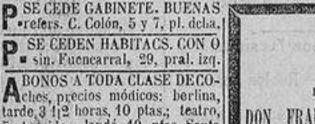
14 Montado y 22 caballos de Pavia. Jefe de dia: Señor coman-Sante de Covadonga, don

Marcelino Delgado. Imaginaria: Señor comandante de Lusitania, D. José Fernández.

Visita de hospital: Pavia segundo capitán. Reconocimiento de proviriones: Lusitania, segundo

sapitan. Vigilancia para la primedenes del señor jefe de dia: Primer capitán de Saboya y primero de Manila.

DARA INSTITUTRICES, AMAS DE llaves, etc., v hospedajes, d ele-DERRA DE CAZA SE HA EXtraviado; atiende por Mira. Se gratificara, calle de la Cabeza, 17.



EL SENOR DON FRANCISCO MONTERO

Ma ina, ha fallecido el día 12 ue enero de 1898, à las cuatro de la madrugada, des-pués de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. 12.642. Lista de Correos, Madrid,

R. I. P.

tospolíticos, biznietos y demás

actual, á las once de la maña-

ial favor.

na, en lo que recibirán espe-

El duelo se despide en el ec-

Se suplica el coche.

Sus desconsolados esposa, his, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nielos, nie-

Ruegan á sus amigos se dig-Dios y asistir á la conducción del cadaver desde la casa morluoria, calle de Preciados, 52, Laya francesa para educar niños ó tal de San Justo el día 13 de

ALMONEDA MUEBLES Y COL-gaduras. Zorrilla, 27, bajo. Setena á Nuestra Señora del | ICONTRA EL FRIO! Chalecos de gamuza forrados en cica francla de lana à 14 pesetas.

PERDIDA

nario al Corazón de Jesús, abundantes, á 10 minutos del tranpredicando el Sr. Sedeño. via.-Informarán Bazar Pelayo, En la Escuela Pia de San calle de Sevilla, número 3.

Sociedad General

En San Pascual los cul- cos; unos 25 ó 30 juegos de relojes; los por la tardes, como to- varios lavabos depósito; hay tres los los jueves segundos de pianos, grades espejos, 10 ó 12 arames, con sermón y solemne la cetava de la Epifanía.

Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora

En el santuario de Nues- renta 27.375 ptas. Venta hotel Hentra Señora del Perpetuo So-daya. Dinere al 6 por 100 anual Ma-eorro, calle de Garcilaso deid y provincias. Carretas, 3, 2.

MONTE AUXILIAR

Modico interes .- Dinero por muebles, alhajas, papeletas del Mon-Pago y entrega de va- te de Piedad, guarniciones y mon-

Relojes

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publi-

ANUNCIOS

DE ESPAÑA

cidad en condiciones de precio excepcionales. Envia tarifas á las personas que las pidan. Se admitenesquelas de defunción y anivers." OFICINAS 6 y 8, Alcalá, 6 y 8.

TELÉFONO 517 20, Barquille, 20, ent. Linuebles, buenos y barates. - Se traspasa el local. - Puebla, 6. BEATRIMONIO SIN HIJOS, DE 40

30, Montera, 30 (frente al pasaje). 10.000 mantas de lana desde 4 posetas. 10.000 colchas blancas y color desde 3 pesetas. 5.000 mantas para viaje desde 5 pesetas. 10.000 sabanas hechas de hilo y algodón desde 2,50 pesetas. Géneros de punto, ropa blanca, mantelerías.

SOLO POR 3 DIAS Los almacenes de EL LOUVRE hacen una gran venta LISBOA ..... Sra. Repullés, rua Aurea, extraordinaria de 3.000.000 de mercancias procedentes de las Servicio de la plaza quiebras de dos grandes casas extranjeras. Hay riquísimas sedas para para el día 13 de enero.

Parada: Manila y Saboya.

Lefe de parada: Señor co.

Lefe de parada: Señor co.

Parada: Señor co.

Parada: Señor co.

Parada: Señor co.

Parada: Señor co. Jefe de parada: Señor co-cería rica à cualquier precio. 80.000 piezas segoviana (con 24 varas) 7 mandante de León, D. En-pesetas. Sábanas de un ancho à 0.60 vara 90.000 duros en hotandas y retortas para sábanas á preclos inverosimiles.-

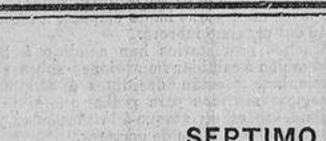
Tienda y entresuelo, 30, Montera, 30.



de la señora D.\* ANTONIA DE LA ARENA que falleció en Madrid el día 13 de enero de 1889. R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el 13 del corriente en la real BIARRITZ..... glesia de San Isidro (Santa Iglesia Catedral) por los señores sacerdotes adscritos à la misma, serán aplicadas por su alma.

Madrid-Alcala han concedido 100 y 40 días de indulgencia, respec-tivamente, nor cada acto piadoso que se aplique por el alma de



París vista..... 82 80 83 15

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

DIPUTADOS, DE LA JUNTA DEL CENSO ELECTORAL Y DE LA COMISIÓN DE CÓDIGO, ACADÉMICO DE LA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS, EX MINISTRO DE FOMENTO, HACIENDA Y GRACIA Y JUSTICIA, EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBEICA, DE LA REAL ACADEMIA DE JURISPRU-DENCIA Y LEGISLACIÓN Y DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID, EX GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III Y DE LA DE VILLAVICIOSA DE PORTUGAL, ETC., ETC., ETC.,

FALLECIÓ EL 13 DE ENERO DE 1891 ' R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan à sus amigos se sirvan encomendarle à Dios.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en las iglesias de la Concepción, las Góngoras y San Andrés de los Flamencos; el 15 en las Niñas de Leganés, y el 16 en San Pascual, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del expresado excelentísimo señor.

Los Exemos, é Ilmos, Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Granada y Obispo de Madrid Alealá conceden los dos pri-meros cien días y el último cuarenta días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren por el alma del finado



XXIII aniversario

Todas las misas que se celebren el jueves 13 en la parroquia de San Andrés y en la de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberi), serán aplicadas por el eterno descanso de las almas (Q. S. G. H.)

del Exemo. Señor DON LUIS FOXA Y GARMA que falleció el día 13 de enero de 1875

Y DE SU ESPOSA LA EXCMA, SEÑORA

que falleció el 19 de enero de 1875. R. I. P.

LIQUIDACION

Con objeto de conseguir una pronta y completa realización de los selectos artículos de esta casa, se rebaja 20 por 100 de los precios corrientes marcados sobre cada artículo. Para mayor comodidad del público se han establecido dos despachos á precios fijos y sin competencia posible en la antigua casa calle del Car-men, núm. 1, y Mayor, 6, palacio de Oñate, -- Todo el que desee comprar perfumeria y objetos de tocador, debe visitar antes estas casas y se economizará dinero en sus compras.

PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO

BUENOS AIRES. D. Luis Cambray, calle de San Juan, 548. número 146. D. Adriano M. Lanuza, rue Le Peletier, 30. Mme. Veuve Rousin, kios- Gabinetes à 50 ptas. Armaries de lu

Mme. Michel, id., 131, idem ALMONEDA: SALON, GABINETE, des Capucines. Mme. Veuve Drillien, idem

Mme. Lemaitre, kiosque 34, boulevard des Italiens. Mme. Alhanme, kiosq. 172, p.100. Baño 5, 3. d. 9 à 11 y 5 à 7 rue Saint-Lazare. Mme. Denac, kiosque 246,

Principe, 6.

DINERO

boulevard des Capucines Se hace de una magnifica alameen face la Grand Hotel. da llamada de los Negrillos, cinco la Victor Bengaret li la llamada de los Negrillos, cinco la ve-Mr. Victor Benquet, li- ga del inmediato pueblo de Chin-

Sastrería de El Louvre

## Caballero de Gracia, 10 y 12, entresuelos. GRAN OBRADOR DE MODAS

ISTABLECIDO EN LA

CUESTA DE SANTO DOMINGO. 6, 2.º DCHA. con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú;

En este obrador se reciben señoritas para aprender Shanghay, Hyogo y Yokoama.

En esta casa se cortan y preparan trajes por los últimos figurines españoles y extranjeros, se venden patrones y se mandan á provincias.

prendas de vestir para señora.

Se hace toda clase de vestidos y abrigos para señoras

Casa especial en el corte y hechura de los cuerpos de vestir para señoras gruesas y de cuerpos dificultosos. Se cortan y preparan vestidos y abrigos y patrones. Se enseña á cortar, preparar y confeccionar toda clase de prendas para vestir.

Se dan lecciones á domicilio

LUTOS EN BREVÍSIMO PLAZO SUMA ECONOMÍA Y PRONTITUD

del Sol, número. 13. CUESTA DE SANTO DOMINGO, 6, 2.º DCHA. Gabinete exterior con alcoba

AGENDA DE BUFETE Todo su valor por alhajas y pape- O LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1898

Madrid. Provincias. EDICION ECONÓMICA que 44, boulevard Mont-na 65; merederas à 12 par; sillas co-meder, 2.75, lla, piano. Paz, 15, 1. Edicion de dos dias en plana, encerlonada, sia papel secante. Pesetas. Pesetas. sin papel secante.

-La misma, con PAPEL SECANTE en cada hojs.
Edicion de un dia en plana, encartonada, sin 1,50 3,00 6,00 Mme. Veuve Drillien, idem

46, id. Montmartre.

Mme. Schneider, idem 50,
También se compran de comp Mme. Lapointe, idem 213, idem des Capucines.

Mme Lapointe, idem 213, idem des Capucines.

Mme Lapointe, idem 213, iden razón. 3,50 4,00

CONTIENE Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pa-garés. — Guía de ferro-carriles.—Tarifas de Cor-reos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de esta poblacion, con todas las curiosidades que encierra.— Infantado, Marqueses de Valmediano, Diario en blanco, para apuntes de todes los dias. hermano (ausentes), tíos, primos y de-Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de BORDEAUX.... Mr. L. Robin. 17 rue Vital

AMA BUENA: BUENOS INFOR-Bailly Bailliere o hijos, plaza de Santa Ans, núm. 10,

Carles.

Carles.

AGUA DE COLONIA es verdaderamente medicinal para la vista y la cabeza y un producto de tocador especialísimo ya por su aroma delicado, como por su acción tan beneficiosa sobre la piel. El que la usa uni sola vez, dificilmente la confunde con otras muchas que se titulan, medicinales Frascos de 1, 1 75, 3 y 6 oesetas. Litro, 6 pesetas. Unicamente en su farmacia, ATOCHA 35, frente à Relatores

DE SANCHEZ OCAÑA

Novisima fórmula superior al sándalo, copaiba, cubeba, etcétera, para la curación de la Blenorragia, Cis-

las vías urinarías. Frasco con 40 capsulas, 4 posetas, principales farmacias de España; por correo, 4,50. Madrid, F. GAYOSO, sucesor de Moreno Miquel, ARENAL, 2.—Barcelona,

titis, Catarros de la vegiga y enfermedades de

# RAMBLA DE LAS FLORES. 4. BARCELONA

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto Rice y Progreso y combinación á puertos americanos de Atlantice y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Mál aga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el

27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasborde para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días. RETORNO.-Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdess, casi de balde (todo à la medida). El 30, con escala en Puerte Rico, el 4 6 5 para Cádiz y Barcelona y combinacion

para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor ALFONSO XII saldrá de Cádiz el 19 de enere. Linea de Filipinas

combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Persico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong

á trabajar en trajes para señoras y niños, pudiendo en breve plazo hacerse un vestido con perfección si paga una pequeña mensualidad; no se mueven de la silla ni salen á la calle para nada.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisbor (tacultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro salen á la calle para nada.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de enere de 1897.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de enere de 1897. El vapor P. DE SATRUSTEGUI saldrá de Barcelona el 1.º de enero. Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha

se y se mandan á provincias.

Se toman encargos para confeccionar toda clase de camarotes de lujo.—Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Se reforman trajes pasados de moda.

Se sirven encargos á provincias, mandando carta á la jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentral

## La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques. AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y orcaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objete se le entreguen.

Esta Compania admite carga y expide pasajes para todos les puertos del munde servidos por líneas regulares. Para más informes, en la Agencia de la Compañía, Puerta



BOHORQUES Y ARTEAGA HA SUBIDO AL CIELO

EL DÍA 6 DE ENERO DE 1898 en el Sanatorio Feydey-sur-Leysin (Suiza), á la una de su tarde

A LOS VEINTITRES MESES DE EDAD Sus desconsolados padres los Ilustrisimos Sres. Condes de Torrepalma; sus abuelos los Excmos. Sres. Duques del Infantado, Marqueses de Valmediano;

más parientes Tienen el sentimiento de participar à sus numerosos amigos tan sensible pérdida.